

artículos y comunicaciones libres

sección





Foto: Brian Merrill



Errancias, estancias, atravesamientos: ocurrencias urbanitas

Néstor **Casanova Berna**

Investigador independiente • Montevideo / **Uruguay**
nestor.casanova.1958@gmail.com

A la profesora Ingrid Roche, con afecto

Resumen

Las ocurrencias urbanitas son las estructuras vívidas en donde se originan, de un lado, la ciudad con sus piedras y memorias, con sus reductos y escenarios, mientras que, por el otro costado, se debate el drama cotidiano de lo urbano. Resulta de interés examinar su comportamiento toda vez que se asuma que constituyen unas prácticas fundamentales del habitar: la ciudad se deja entender entonces como entidad humana y viviente. El detenimiento en la observación concreta de las ocurrencias urbanitas puede contribuir a un refinamiento estético en la tarea de pensar y vivir lo urbano, así como abrir alguna ventana de aire fresco en los despachos de los atribulados urbanistas contemporáneos.

Palabras clave: *Vida urbana, urbanita, prácticas sociales del habitar, ciudad, habitar*

Keywords *Urban life, urbanite, social practices of living, city, inhabiting*

Ocurrencias urbanitas

La ciudad no es lo urbano. La ciudad es una composición espacial definida por la alta densidad poblacional y el asentamiento de un amplio conjunto de construcciones estables, una colonia humana densa y heterogénea conformada esencialmente por extraños entre sí. La ciudad, en ese sentido, se opone al campo o a lo rural, ámbitos en que tales rasgos no se dan.

Lo urbano, en cambio, es otra cosa. Podríamos definirlo como un estilo de vida marcado por la proliferación de urdimbres relacionales deslocalizadas y precarias. Lo urbano sería "ese proceso consistente en integrar crecientemente la movilidad espacial en la vida cotidiana, hasta un punto en que ésta queda vertebrada por aquella" (Jean Remy, La ville: vers une nouvelle definition?, L'Harmattan). La inestabilidad se convierte entonces en un instrumento paradójico de estructuración, lo que determina a su vez un conjunto de usos y representaciones singulares de un espacio nunca plenamente territorializado, es decir sin marcas ni límites definitivos (Delgado, 2015).

No se puede menos que reconocer la crucial distinción, realizada por Henri Lefebvre y cultivada por Manuel Delgado, entre los conceptos de ciudad y de lo urbano. Atentos a esta oposición, aquí nos proponemos situarnos precisamente allí donde estas nociones acaso pudiesen articularse. Situados topográficamente más allá del terreno frecuentado por los arquitectos y urbanistas, pero no aún en la vecina región antropológica que toca estos asuntos, nos aplicaremos con aunar en una sola invocación estos componentes tan antitéticos como complementarios. Así es que observaremos los fenómenos urbanos en las prácticas fundamentales de los cuerpos de los urbanitas –habitantes urbanos– en tanto tienen lugar en la ciudad. A tal síntesis de componentes le llamaremos, por el momento, ocurrencias urbanitas.

Haremos centro, entonces, allí donde la ciudad y lo urbano ocurren, donde la ciudad vibra de vida y con su estremecimiento propio diseña a su peculiar modo unas arquitecturas y unos paisajes ebrios de agitación, unas marchas que abren itinerarios en calles y avenidas, unas pausas y demoras que sientan plazas, unos atravesamientos críticos de umbrales por los que la carne viva de los urbanitas practica y conoce su condición. Las ocurrencias urbanitas no son tanto la experiencia contemplativa de los escenarios perdurables sino fugaces experiencias de unos hábitos en el morar. Las ocurrencias urbanitas son las operaciones prácticas de los merodeadores, de los viandantes, de los abstraídos observadores del mundo que se sacude cerca de las mesas de las cafeterías, de las prudentes ojeadas de aquellas mujeres que abandonan sus interiores con la circunspección debida al estado de la calle. Las ocurrencias urbanitas son los tránsitos, las demoras, los cruces: un laberinto excavado tan multiforme como familiar.

Las ocurrencias urbanitas son las estructuras vívidas en donde se originan, de un lado, la ciudad con sus piedras y memorias, con sus reductos y escenarios, mientras que, por el otro costado, se debate el drama cotidiano de lo urbano. Pero nos detendremos en considerar estas puntuales conformaciones precisamente porque pudieran constituir, acaso, unos nodos críticos desde donde pensar de nuevo, tanto la ciudad de los urbanistas y así como lo urbano, que seduce la perplejidad antropológica. Estas ocurrencias son prácticas habituales y recurrentes de lugares urbanos.

Errancias del transeúnte

La primera de las habitaciones urbanas que experimenta todo urbanita es eso que se designa genéricamente como la calle. Esta constituye una primigenia experiencia de lo público, de lo social, del allende los muros del refugio familiar. La calle se practica, como territorio, según la marcha, se explora con pasos tan circunspectos como audaces. La calle se practica como ámbito extraño que se vuelve cotidiano,

como contexto que confiere sentido de apropiación señalada de una morada por oposición. Sólo saliendo de nuestra casa llegamos a averiguar que ésta se trata de un interior propio, distinguido y a la vez puesto en su sitio por obra de un ámbito que lo acoge. Transitando por la calle comprendemos que en nuestro habitar se despliega un orden de esferas concéntricas.

Todos y cada uno de los urbanitas somos inmigrantes con respecto al ámbito público. Hemos llegado a la ciudad a través de un tránsito, de una traslocación. En palabras de Marina Garcés, somos llegantes (Garcés, 2007). Hemos abandonado un día la madriguera parental para merodear, atentos, el territorio que se prodiga en calles, en plazas, en parques. Mucho antes que se nos ocurriera la peregrina idea de dirigirnos a un cierto punto, hemos comenzado por deambular como fin en sí mismo. Caminando es que practicamos la primigenia de las habitaciones urbanas: los territorios callejeros, los ámbitos públicos, el campo urbano abierto. Allí, donde experimentamos por fin el sociabilizado desamparo, allí, donde portamos nuestra singularidad desprotegida en el anonimato, allí, donde toda atención es poca, allí, nacemos en las entrañas de la ciudad.

Así, la calle, de un modo genérico, designa el primer ámbito urbano practicado. Antes de constituir, en la práctica del poder, un espacio público, la habitación del urbanita excava, en la materia densa de lo urbano, su propio lugar. Hay una pasión luchadora involucrada en las discretas operaciones de conquistas territoriales, que nunca llegan a ser definitivas, que siempre se graban con una insegura posesión episódica de un terreno disputado. ¿Dónde encontrará cada urbanita el lugar para su deambular distraído, dónde encontrará cada sujeto el rincón en donde ponerse a salvo, dónde encontrará una porción de ciudad en donde sentirse apropiado? Caminando por la calle, el viandante cree que elige sus itinerarios según una sucesión de significados que cree propia; pero podemos sospechar que es la ciudad la que, muda e impávida, lo empuja en su derrotero.

Como primer ámbito urbano practicado, la calle constituye una habitación primigenia. Hay, en efecto, una escuela de la calle, áspera y cruel: la ciudad nos franquea al paso desde su ámbito introductorio y hoscamente hospitalario. A través de éste, todos podemos acceder a las regiones más amenas de la ciudad, pero no para todos los itinerarios son cortos, amables y seguros. La ciudad se prodiga en laberintos y para algunos es empresa riesgosa llegar a su corazón palpitante de vida. En la escuela de la calle aprendemos muy pronto que hay regiones por las cuales conviene no frecuentar, que hay horas de lo urbano en que es intranquilo el ánimo, pero también que hay caminos confortantes, asistidos por presencias contenedoras. En qué medida la ética y la moralidad corrientes de un individuo se forja en el camino que recorre entre su morada y la escuela, no nos es dable estimar aún, aunque podemos barruntar que no sería una cuantía despreciable.

Y, con todo, la ciudad es apropiada por cada urbanita según la experiencia de sus tránsitos, sus exploraciones, sus familiarizaciones. La ciudad se va comprendiendo con las fatigas de los andares. Nuestra es la ciudad caminada con método tan geográfico como histórico. Ha de construirse de modo vivencial, paso a paso, y según una cadencia precisa que mucho conoce de recurrencias y mucho practica de distinciones identificadoras. La ciudad caminada es la vivida según la operación fundamental que hace de todo urbanita un arquitecto de sus propios lugares, cuando es capaz de conferir identidad y referencia a sus marchas, estructura a sus hábitos y forma a su propia y entrañable experiencia de lo urbano.

Es así que, desde un origen que no cesa de producirse en la experiencia de cada urbanita, las errancias son las que fundan, a la vez, la ciudad y lo urbano. Porque a la ciudad siempre estamos llegando. Porque lo urbano no es, en definitiva, más que unos infinitos laberintos entrelazados con levedad, caminos que se practican con el merodeo constante y ensañado, brechas abiertas en una sustancia oscura que desafía las proyecciones de lo humano. Los urbanitas, si somos sedentarios, lo somos en la localización precisa



Rambla de Montevideo |

de una condición errante de viandantes que se obstinan por recrear, día tras día, sus propios itinerarios fundantes. La piel de la ciudad recoge las huellas en un palimpsesto una y otra vez vejado por la vida.

Estancias urbanas

Aún los tránsitos más frenéticos y olvidados de sí incurren, cada tanto, en pausas. Porque la condición del transeúnte se practica en movimientos que adoptan, aquí y allá, hábitos de interrupción episódica, al menos para recuperar energías, pero, sobre todo, para resignificar la propia marcha. La administración existencial del esfuerzo hace de tales pausas ocurrencias urbanitas dotadas de un cierto nuevo significado. Tal nuevo significado radica en discurrir de otro modo: repasando el camino hecho, afrontando la siguiente etapa, reconsiderando el plan. En las pausas aparece la oportunidad, que ningún urbanita desaprovecha, de pensarse las cosas de otro modo, de revisar alcances, de justipreciar reservas.

Hay ocurrencias en el paisaje propicias a la pausa: la ocasión de breves encuentros, por oposición a los habituales y muy urbanos desencuentros; el advenimiento de cambios de dirección indicados por hitos y cruces; el cambio del talante del intenso urbanita vivo que practica sus lugares y que, en cierto lugar, cede a la opción de volverse contemplativo. Las pausas pautan la marcha, ritman los itinerarios, ponen su música al tiempo de la vida urbana. El transeúnte habituado en su condición es modulado tanto por su ímpetu, como por sus más sutiles y breves pausas en su camino. El viandante en paz marcha, parsimonioso, de pausa en pausa. Quizá sea por esto que los ancianos, más que por impedimento físico, por sabiduría en el vivir, gustan pasear calmados, sin perder ninguna ocasión para detenerse cada tanto.

Estas instancias fugaces de decisión, estas detenciones episódicas, poco a poco van adquiriendo un significado especial: quizá ya sea momento propicio para sentar plaza. Esto de sentar plaza en el reducto de lo urbano es una compleja operación, que requiere de un conocimiento profundo de la etiqueta urbana: no es posible asentarse en cualquier circunstancia, sino allí y donde la ciudad se abra hospitalaria y comedida. En la antigua ciudad de los paseantes proliferaban de buen modo las plazas y parques abiertos, resguardados y equipados con asientos dispuestos para todo aquel que gustara efectuar decorosamente una urbana detención. Pero en la ciudad del capitalismo tardío contemporáneo, las plazas supervivientes no son suficientes para cobijar a los extenuados. Por ello es que hay que apelar al desinteresado servicio de ciertos establecimientos privados, que, a cambio de que consumamos algo, nos franquean la posibilidad de reposar por un momento.

Así es que, en ciertos cruces de caminos, en ciertos puntos de la geografía en donde se superponen los itinerarios, tienen lugar ciertas detenciones de especial condición. Proliferan allí las oportunidades de concertaciones, de complicidades, de no pocas conspiraciones. Los viandantes detienen por un momento sus desplazamientos allí donde se encuentran con sus semejantes, sus aproximados, sus aliados en la tarea ahora asumida con expectación de acechar el paisaje urbano, de contemplar el espectáculo de la existencia, de urdir proyectos de vida madura. Los comerciantes avispadados reconocen, en su éxito, una especial sensibilidad para reconocer estos puntos especialmente hospitalarios para el encuentro sedente y soñador. Así, la gloria perdurable de los bares y cafés históricos se ve precedido por una crucial operación de reconocimiento de las errancias de los urbanitas, que, tarde o temprano, pausarán su andar; precisamente, allí.

Es deteniéndose aquí y allá que forjamos hábitos de querencia: solemos volver una y otra vez a aquellos lugares en donde hemos aprendido que en estos es bueno quedarse, permanecer, obstinarse. De los tránsitos y de las pausas hemos concluido por conferir significados a la recurrencia. Paso a paso, y demora en demora, vamos deslizándonos hacia las regiones erógenas de una ciudad hecha nuestra: allí donde nos complacemos por el cariño de hacer frecuente presencia y población. La ciudad, día a día, nos

seduce el ánimo, nos encanta con sus amparos, se nos ofrece, al fin, amable y nuestra. Pronto estaremos en condiciones de constituir, de modo pleno y establecido, gente en su sitio.

Porque la ocurrencia urbanita de la estancia guía a cada sujeto a encontrar un lugar apropiado, que se quiere y sueña adecuado, digno y decoroso. Ponerse uno en su sitio es una operación vital de mayúscula importancia, toda vez que, para algunos pocos, el destino o la fortuna les asegura un lugar hasta privilegiado, mientras que, para las amplias mayorías sociales, la existencia localizada supone una acción esforzada, no poco azarosa y parvamente satisfactoria. En el fondo, no se trata nada más que de eso y nada menos que eso: encontrar el sitio que a uno le acomode. Tal pudiera resultar la vertebración de las historias de vidas urbanitas: la pasión subjetiva por el lugar propio. Pero no debe olvidarse que este sostenido afán proviene de toda puntal y exigua parada en camino, de todas y cada una de las detenciones en la marcha.

Atravesamiento de umbrales

Hay una tercera y madura ocurrencia urbanita allí donde se ansían y se consiguen repliegues acogedores del lugar. El deseo de la morada precede su constitución efectiva con la operación crítica de -más que conseguir un "techo" de amparo físico-, articular el ámbito urbano con el naciente reducto privado y propio con la interposición de un umbral que atravesar apropiadamente. Así, la ocurrencia urbanita de atravesamiento de umbrales corona un proceso de constitución estructural de lugares urbanos signados, desde su conformación esencial, por gestos del cuerpo cuando tiene efectivo lugar en el escenario de la ciudad. Los atravesamientos de umbrales constituyen la instancia superior, sintética y madura de la plena estructuración arquitectónica del lugar urbano, toda vez que culminan por todo lo alto su vocación de proyección de identidad y marcado de referencias en el escenario urbano. El lugar propio de cada urbanita en su ciudad comienza, pues, con la construcción vívida de un umbral de uso privado, un ingreso a una esfera de reproducción, a una estancia recurrente, demorada y estratégica, a un punto de origen apropiado para todos los tránsitos.

La operación de repliegue privado de un lugar para encontrar allí sitio, al amparo de un umbral de uso preferente, es resultado de un aprendizaje de ritos de paso. En efecto, la vivencia elemental de la forma urbana se experimenta cada vez que se traspone un lugar, según una conducta formalizada, en donde cada sujeto atraviesa de modo significativo una sutil pero clara membrana que une y separa dos regiones diferenciadas del lugar urbano. La propia arquitectura de la ciudad es experimentada de modo inquietante cada vez que el urbanita traspasa una frontera, tan abierta como claramente definida, que media entre regiones, así como entre estados subjetivos. Así, se irrumpe según rituales precisos, según etiquetas cuidadosamente observadas, desde el anonimato del viandante al estado de parroquiano de un establecimiento, desde el soltero enamorado al zaguán de la morada de la novia, del jovencuelo anónimo al estudiante institucionalizado, del común mortal al paciente hospitalizado, del pasajero casual al huésped de hotel.

Cuando la trasposición de un umbral supone el abandono de una región abierta o pública para ingresar a un reducto relativamente privado de este carácter, el cuerpo del urbanita se experimenta trémulo por el ritual del ingreso. Tal ritual implica no sólo un movimiento sino una transformación del propio estado del sujeto: este debe ser formalmente bienvenido, observado y atendido. Apenas tras la puerta, anunciado el viandante, éste debe anticipar ciertas condiciones que le muestren aceptable y digno. Es comprensible que la mera trasposición de una entrada ya suponga, para el sujeto implicado, un estremecimiento. Hay en todo ingresante un ruego expectante por ser recibido de buena gana, de resultar merecedor de aperturas, de conseguir la inclusión en el grupo de los de adentro. Habitar lo urbano trasponiendo umbrales supone, entonces, obedecer a las rigurosas diligencias de la inclusión social, mediante unos ritos que dejan marcas

indelebles en la conciencia del urbanita, tanto en las ocasiones de ingreso exitoso como en los de la exclusión aflictiva.

Otra cosa sucede cuando la trasposición de umbrales implica una irrupción en el ámbito público. En estas ocasiones, el sujeto acomoda el gesto para sumirse en el relativo anonimato de los viandantes. Las máscaras personales se cierran, con el auxilio de la imperturbabilidad del semblante, con la convencionalidad ejercida con convicción. El urbanita se une a los flujos, se somete a las muchedumbres, circula pacífico y alerta. El sujeto, desamparado, se arroja en intemperies, en soledades pobladas de presencias ajenas, se hurta a las miradas huidizas de los transeúntes. En cada irrupción en el ámbito público el cuerpo del sujeto vuelve a experimentar el vértigo de la iniciación, cuando salió, irremediable y deslumbrado, del amparo parental a esa calle que no lo esperaba.

Para siempre cerraste alguna puerta (Borges, 1964)

El poeta argentino da cuenta de la arquitectura del tiempo vivido, allí, donde consigna prolijo sus límites. Hay en las ocurrencias urbanitas de la trasposición de umbrales mucho de ineluctable: los umbrales se cruzan para siempre, así como se pierde la ingenuidad puerta tras puerta, e irremediablemente. La misma hoja que se abre, inaugural a toda revelación, también se cierra clausurando un tiempo irrecuperable. Por ello, la ciudad vivida es un laberinto de umbrales irremisibles, de senderos de una única y caprichosa dirección obcecada, de estancias precarias.

Ponerle el cuerpo a lo urbano

...para que toda modernidad sea digna de convertirse en antigüedad, es necesario que se haya extraído la belleza misteriosa que la vida humana introduce involuntariamente. (Baudelarie, 1863)

¿Qué es lo que buscamos, aún a tientas, con estas disquisiciones? Desafiarnos a considerar las poéticas de la habitación de los lugares urbanos. Atrevernos a reconocer en las ocurrencias urbanitas esa belleza misteriosa a la que alude el poeta. Aprender del arte esforzado de ponerle el cuerpo a lo urbano. Cada urbanita consigue, a su modo, realizar a costa de su vida el lugar urbano que habita, a la vez que padece las injurias del orden social al que es sojuzgado. Con sus sombras ominosas, la vida urbana consigue, a pesar de todo, resplandecer toda vez que la ciudad, asediada por los implacables administradores de su espacio, se debate aún palpitante. Puede que hoy la modalidad de la belleza de la vida moderna sea la de una elegía de lo que ha sido la ciudad, ahora que se disuelve trágica en esa urbanización sin ciudad de la que habla el geógrafo avisado (Borja, s/f). Pero, por encima de todas las cosas, algo debemos pensar y hacer con aquello de lo que hacen los urbanitas en lo que nos queda de ciudad: *poner el cuerpo*.

El detenimiento en la observación concreta de las ocurrencias urbanitas puede contribuir a un refinamiento estético en la tarea de pensar y vivir lo urbano. A la ciencia antropológica rigurosa se le insuflaría un aliento de simpatía comprensiva por estas prácticas anónimas y cotidianas. A la vez, quizá pudiera advertir una obcecada insumisión de cada urbanita, precisamente allí donde se le arrincona por imperio del poder. Porque, con las ocurrencias urbanitas, es la vida misma la que consigue, pese a quien le pese, prevalecer, abrigando en su reducto más recóndito una llama de esperanza. Porque bien pudiera haber, en definitiva, un cierto desdén constitucional en cada urbanita, un discreto desaire de cada sujeto habitante, una minúscula región aún inmune al ejercicio del poder sobre lo urbano.

Pero, por otro lado, el examen riguroso de las ocurrencias urbanitas puede constituir una alternativa crítica para volver a pensar y vivir la ciudad. La ciudad de los urbanistas, de los administradores del espacio, de los gestores del poder, debe ceder algo de sitio a una oportunidad de revisión. Ya la ciudad

debe abandonar esa falaz asunción de concentración espacial de construcciones para observarse a sí misma en la ocurrencia de la vida urbana. Para esto, quizá sea buena cosa partir de la evidencia palmaria de que una ciudad es una comunidad de asentamiento humano, en donde los urbanitas, con su palpitar constante y cotidiano, confieren tanto forma como sentido último a la arquitectura viva de la ciudad. Porque quizá ya sea hora de considerar, con toda la atención y toda la sensibilidad, cómo es que los urbanitas le ponen el cuerpo a la ciudad. Y, a partir de tal asunción, revisar todas y cada una de las acciones que se perpetran sobre el roído palimpsesto urbano.

Referencias



Baudelaire, C. (1863) *El pintor de la vida moderna*. Borges, J. L. (1964). Límites. En J. L. Borges, *El otro, el mismo*. Buenos Aires: Emecé.

Borja, J. (s/f) *Espacio público y derecho a la ciudad*. Obtenido de Vientosur: https://cdn.vientosur.info/VScompletos/VS116_Borja_EspacioPublico.pdf

Delgado, M. (2015) *Definición y naturaleza de lo urbano*. Obtenido de El cor de les aparences: <http://manueldelgadoruiz.blogspot.com/2015/10/definicion-y-naturaleza-de-lo-urbano.html>

Garcés, M. (2007) *La ciudad siempre ha sido refugio*. Obtenido de Barcelona Metròpolis: <https://www.barcelona.cat/bcnmetropolis/2007-2017/es/entrevista/la-ciutat-sempre-ha-estat-refugi/>

B2

La presencia indígena en la preservación urbana contemporánea en Latinoamérica

Un caso relevante de la Ciudad de México

Bernardo **Navarro Benítez**

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco / **México**
bnavarro@correo.xoc.uam.mx

Resumen

Este artículo expone una visión exploratoria inicial respecto a la pervivencia histórica de una importante comunidad de origen indígena dentro de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Enfatiza, en el momento actual, su raigambre y adaptación en las emergentes condiciones de vida urbana impuestas por las nuevas tecnologías de la comunicación e información -a pesar de las difíciles condiciones del acceso y disposición de las TIC,s- para el desarrollo de algunas de sus principales actividades ancestrales manteniendo sus raíces territoriales, ecológicas y comunitarias.

Palabras clave: *Ciudad de México, Urbanización indígena, Xochimilco, Adaptación comunitaria, TIC's*

Keywords: *Mexico City, Indigenous urbanization, Xochimilco, Community adaptation, ICTs*



Foto: Joaquín Enríquez

Las culturas indígenas en las ciudades latinoamericanas

En las grandes ciudades de algunos de los países latinoamericanos la presencia y aporte de comunidades indígenas es un hecho de gran importancia. En el presente texto se expone en forma exploratoria, propositiva y en su devenir histórico el caso específico de la adaptación y pervivencia de la comunidad xochimilca en el ámbito de lo que hoy constituye la populosa Zona Metropolitana de la Ciudad de México con 22 millones de habitantes. En particular se aborda la capacidad de adaptación de esta comunidad frente a las emergentes condiciones de vida urbana que imponen las nuevas tecnologías de la comunicación e información para el desenvolvimiento de sus ancestrales actividades habitacionales y productivas, así como para el desarrollo del turismo en la zona, manteniendo en lo posible las características ecológicas, culturales y territoriales de esta comunidad a pesar de la avasallante dinámica actual de los procesos de urbanización.

México es un país con una sociedad multiétnica donde la herencia y presencia indígena son definitorias de su identidad y cultura nacionales, de manera muy similar a otras naciones como Bolivia, Perú y Ecuador, por sólo mencionar a las más similares. Incluso las ciudades más cosmopolitas de América Latina como la propia capital nacional mexicana con su amplia zona metropolitana, mantienen dentro de su territorio una importante presencia de grupos indígenas ancestrales con sus peculiaridades culturales, de cosmovisión y organización cultural. Por ejemplo, la denominada urbanización popular tan relevante en nuestras ciudades, tiene en estos grupos indígenas un componente fundamental que, en ocasiones caracteriza y distingue la organización social y territorial (Navarro & Moctezuma, 1989) de estos importantes asentamientos urbanos como ocurre en muchas urbes latinoamericanas.

Así, de las 16 demarcaciones territoriales (alcaldías) que componen la Ciudad de México, la mayoría mantienen denominaciones indígenas Tláhuac, Iztacalco, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Coyoacán, Xochimilco, Cuajimalpa, Iztapalapa y Tlalpan; una más mantiene su denominación indígena pero castellanizada: Milpa Alta. Sólo dos tienen nombres de héroes de la construcción independentista y liberal, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, mientras que otras tres corresponden a personajes de la Revolución Mexicana: Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón.

En las distintas etapas de la historia del territorio que hoy se denomina México los distintos grupos indígenas, en ocasiones representando en sí mismos culturas propias y auténticas nacionalidades, han tenido que desarrollar capacidades de adecuación al medio natural, transformándolo radicalmente a la vez que han tenido capacidad de adaptarse social, económica y políticamente a la convivencia-dominación de otros grupos indígenas o a hechos tan traumáticos como la conquista española, así como también al proceso "moderno" en las distintas etapas de la construcción nacional que generalmente no incluía a estos grupos sociales, al contrario los excluía, subordinaba y explotaba.

Sin embargo, las aportaciones de los indígenas a la construcción nacional son innegables y en el caso mexicano se manifiestan en formas de organización y solidaridad social que se expresan incluso en la etapa actual de emigración internacional de indígenas, así como en aportes tecnológicos, productivos, constructivos y de convivencia armónica con el medio ambiente. El objetivo de nuestras reflexiones ira dirigido al abordaje de un ejemplo de estos casos ubicado en Xochimilco en la Ciudad de México, donde abordaremos el análisis de la capacidad de adaptación y propuesta de esta comunidad local de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM).

Presencia de una Cultura Ancestral

Cuando los Aztecas arribaron a la Cuenca de México, dos siglos antes que los españoles, ésta constituía una extensa zona lacustre formada por diversos cuerpos de agua dulce y salada a una altura sobre

el nivel del mar de 2,300 metros. Los Aztecas seguramente arribaron por el lado norte de la cuenca, donde pudieron observar en el extremo sur rivereño una serie de templos, palacios, caminos y un asentamiento indígena enmarcado en naturaleza feraz, amplios sembradíos de maíz, verdura y chile, así como diversas vías de agua. Esta cuenca está rodeada y "cerrada" por elevadas montañas algunas de ellas, como los 2 volcanes nevados, Popocatepetl y la Mujer Dormida -Ixtlaccíhuatl-, sobrepasan los 5,000 metros sobre el nivel del mar.

Este fue su primer contacto con Xochimilco un antiguo pueblo indígena asentado en la cuenca siglos antes de la llegada de los Aztecas de los que éstos paulatinamente aprendieron el valioso arte de convivir con los lagos y aprovecharse de su gran riqueza natural pero también de su capacidad indómita y cambiante.

Dado que uno de los limitantes de la orilla de los lagos de agua dulce de la cuenca era la escasez de tierra cultivable, el aporte fundamental de los xochimilcas consistió en la creación de la "chinampa" que consiste en islas artificiales flotantes producidas por los indígenas con el cieno de los lagos y cuya estructura está dada por multitud de ramas y troncos, sujetadas por "columnas" de los flexibles y fuertes árboles de ahuejote que con sus raíces fijan las islas artificiales para evitar que se desplacen por el movimiento de las aguas y vientos (González, 2020).

Las chinampas separadas por pequeños y grandes canales, permiten mediante canoas el acceso a las mismas, así como a tierra firme. La perspectiva que seguramente observaron los Aztecas fue de una retícula perfectamente ordenada siempre verde y que producía productos agrícolas durante todo el año. Igualmente, las chinampas eran el terreno que sustentaba las viviendas de los indígenas que disponían al alcance de la mano agua potable, vías acuáticas de transporte, así como alimentos agrícolas y ranas "toro" para el consumo de proteínas animales.

Contemporáneamente a la "chinampa" los xochimilcas también inventaron la trajinera consistente en un lanchón de piso amplio y bajo, muy adecuado a las condiciones de escasa profundidad de los cuerpos de agua de la cuenca. Trajineras que sin embargo poseen una gran capacidad de carga debido a lo largo y ancho de sus medidas y que es posible de impulsarse mediante pértigas apoyándose en el fondo poco profundo de los cuerpos de agua (González, 2020). Las trajineras han posibilitado el traslado de importantes volúmenes de productos agrícolas, maderas y materiales de construcción desde Xochimilco hacia otros destinos ribereños donde se asentaban diversos pueblos indígenas contemporáneos a ellos.

Las islas flotantes artificiales, las chinampas al disponer de riego abundante y permanente además de una constante alimentación de los suelos chinamperos con el cieno de los canales, lograban una elevada productividad agrícola a lo largo de todo el año constituyendo una base productiva de alta eficiencia de los xochimilcas a quienes les permitía no sólo cubrir sus necesidades sino disponer de un considerable excedente para el intercambio con otros grupos sociales habitantes de la cuenca lacustre. Esta capacidad productiva ha sido la base de una comunidad con fuertes raíces de arraigo social, cultural y territorial, consientes que en ello radica su poder, subsistencia y lugar privilegiado entre los pueblos indígenas de la Cuenca de México.

Devenir histórico y sobrevivencia de una identidad territorial e indígena propias

Cuando los conquistadores españoles arribaron a las estribaciones de los volcanes nevados, por el lado oriente de la Cuenca de México, en lo que posteriormente sería denominado como "Paso de Cortés", habían navegado desde Cuba hasta la costa este del Golfo de México, negociando en su camino hacia el México central con los diversos pueblos indígenas enemigos de los Aztecas y guerreando desigualmente con aquellos otros grupos que les opusieron resistencia.

Llegando a la orilla de la Cuenca contemplaron por primera vez a lo lejos a México-Tenochtitlan que era una ciudad lacustre de aproximadamente 300,000 habitantes en ese momento. Un poco más al fondo de la zona lacustre persistía el color jade de Xochimilco con sus parcelas flotantes y canales reticulares, que se había fortalecido durante esos años gracias a su función de proveedor de productos agrícolas a los Aztecas y demás pueblos de la Cuenca (Semo, 2019).

La conquista de México-Tenochtitlán fue cruenta y sangrienta, un encuentro desigual entre dos niveles tecnológicos y organizativos sumamente desiguales: arcabuces, caballos, armaduras y bergantines, contra hondas, lanzas y canoas. Tan sólo 700 soldados españoles tuvieron como infantería 100,000 indígenas de diversos pueblos sojuzgados por los Aztecas (Semo, 2019). Estos indígenas fueron el empuje y causa fundamental de la caída de Tenochtitlán unido, sin duda a una gran sagacidad y capacidad estratégica de Hernán Cortés. Al final los propios xochimilcas, al igual que los guerreros de Chalco, Iztapalapa y Mizquic, entre otros de la zona chinampera, lucharon contra sus antiguos aliados, los Aztecas (Semo, 2019).

El cerco de Tenochtitlán implicó arrasar la ciudad, edificio por edificio para erigir la nueva capital del virreinato de la Nueva España, la urbe azteca quedó derruida (Semo, 2019). Xochimilco, entre tanto mantuvo sus condiciones territoriales y productivas, aunque ciertamente se inició un proceso de dominación político-cultural que se expresó en la ocupación y la paulatina construcción de inmuebles religioso-civiles que se sumarían a la nueva fisonomía del asentamiento, conviviendo con el área chinampera y la organización socio-productiva de los indígenas locales a lo largo de los tres siglos de dominación virreinal.

La independencia de la corona española y sus secuelas inmediatas no significaron cambios importantes en la territorialidad y funciones de proveeduría agrícola de Xochimilco que había incorporado paulatinamente la cría de especies de aves y animales menores como parte de las actividades productivas dentro de las chinampas.

Para el fin del periodo liberal, durante la dictadura de Porfirio Díaz, 1887 a 1911, la añoranza europeizante del régimen de Díaz convirtió al cercano Xochimilco -gracias a la dotación de servicio de tranvía desde la capital- en lugar de recreo de las élites porfiristas. Para ello edificaron residencias e inventaron la moda de paseos por los canales y lagunas mediante trajineras acondicionadas y adornadas con flores multicolores formando nombres de mujeres. Ello provocó un nuevo uso del territorio de Xochimilco que recibía a los visitantes capitalinos ajenos a su idiosincrasia indígena local que persistía gracias a su fundamental papel como proveedor de alimentos para la Ciudad de México.

La revolución y post revolución mexicana en la zona chinampera

Durante el año de 1910 en México tuvo inicio un proceso de insurrección política de gran envergadura que representó la primera revolución social del Siglo XX. Se trató de un movimiento básicamente agrario contra la dictadura del general Porfirio Díaz que provocó enfrentamientos armados en diversas partes del país.

Uno de los focos de la insurrección agraria más importantes y radicales ocurrió en las zonas de producción y transformación de la caña de azúcar del estado de Morelos, donde luchaban las tropas comandadas por Emiliano Zapata. El estado de Morelos colinda con el sur de Xochimilco existiendo continuidad y contacto a través de la zona montañosa de Morelos y Xochimilco. Se ha señalado que las tropas zapatistas se avituallaban en la zona chinampera del sur de la Cuenca de México. Lo peculiar de esta situación radicaba en la cercanía de Xochimilco con la capital nacional bastión de las tropas de la dictadura porfiristas. Sin embargo, la posible presencia de las tropas revolucionarias zapatistas a las orillas de la Ciudad de México se fundamentaba en la autonomía relativa de la comunidad xochimilca que incluso en época de la dictadura se gobernaba por usos y costumbres que brindaba autonomía relativa al territorio y

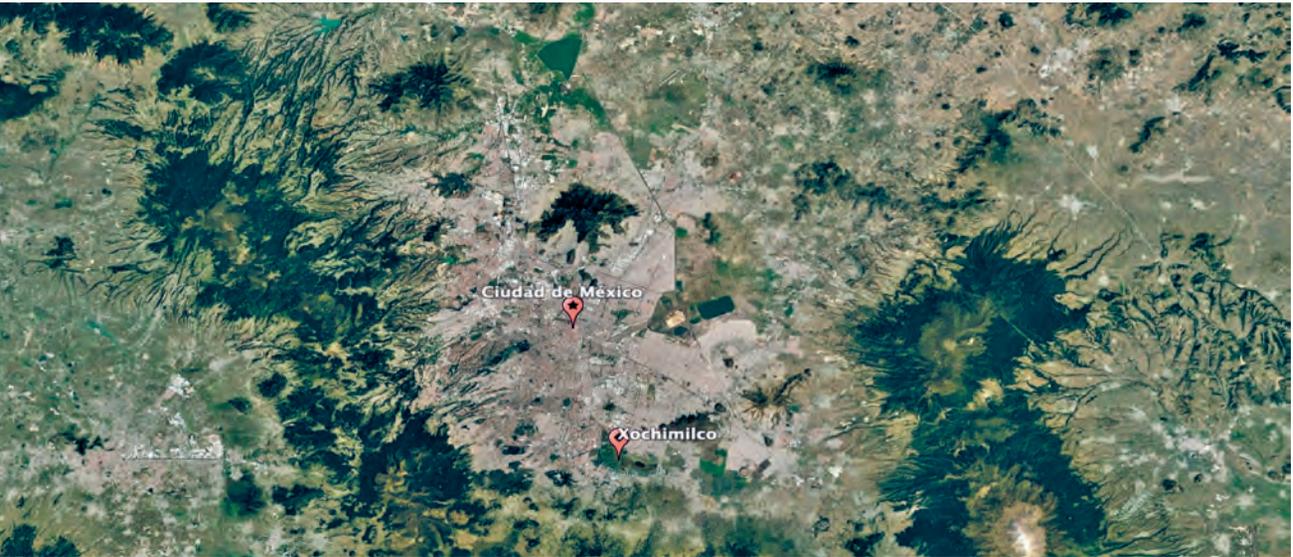


IMAGEN 01

Fuente: Google Earth, mayo, 2021.

Localización de Xochimilco en la zona metropolitana de la Ciudad de México

pueblo de Xochimilco de la presencia de las tropas federales. De esta forma, cuatrocientos años después de la conquista española y un siglo después de la guerra de independencia, la comunidad xochimilca seguía haciendo valer importantes grados de autodeterminación al grado de apoyar a sus hermanos campesinos e indígenas insurrectos.

Al término de la Revolución mexicana y el inicio del nuevo régimen de la post-revolución Xochimilco continuó haciendo lo mismo que venía realizando desde hacía casi un milenio, cultivar productos agrícolas mediante métodos ancestrales y alimentar a la Ciudad de México, donde la Revolución había impulsado su incremento poblacional de forma significativa.

Sin embargo, lo que sí cambió con los resultados de la Revolución fue el reconocimiento legal-institucional de los derechos de propiedad agraria ancestrales de los xochimilcas, es decir la propiedad comunal y ejidal colectiva de la tierra que si bien se había respetado durante siglos por la perseverancia comunitaria, ahora eran reconocida y sancionada legal e institucionalmente por el régimen Post-Revolucionario, dando certeza fundamental a las comunidades locales sobre la tenencia y propiedad de su territorio.

Durante la Post-Revolución, sobre todo a partir de la segunda mitad de la década de los años treinta del Siglo XX, coincidió con los inicios del proceso de industrialización y, por tanto, con el cambio en México de la sociedad agraria por la urbana. Particularmente la Ciudad de México fue escenario de un crecimiento urbano significativo que se tradujo durante las siguientes décadas en la absorción de los antiguos poblados y comunidades antes independientes a la dinámica urbana de la pujante capital nacional.

Antiguos poblados, como por ejemplo, Tacuba, San Ángel, Mixcoac, Azcapotzalco y la Villa de Guadalupe, entre otros, fueron absorbidos vertiginosamente por la expansión capitalina de este periodo, pero los pueblos chinamperos del sur de la ciudad resistieron esta expansión manteniendo sus actividades productivas y su organización comunitaria.

La siguiente etapa del proceso de urbanización de la Ciudad de México ya para la década de los años cincuenta, promovido por la segunda fase de la sustitución de importaciones e impulso a los servicios asociados, coincidió con la expansión metropolitana de la capital nacional. Para este periodo Xochimilco ya no podía mantenerse más como el principal proveedor agrícola ante la voraz demanda de alimentos de la emergente metrópoli de la segunda mitad del Siglo XX.

La Metrópoli contemporánea y el sur chinampero comunitario

El México moderno es eminentemente centralista de manera similar a otras naciones latinoamericanas y dentro de este centralismo el crecimiento de la metrópoli de la capital mexicana ha sido contundentemente centripeto y de un gran impacto territorial y poblacional.

El proceso de metropolización de la Ciudad de México a partir de la segunda mitad de la década de los años sesenta se dio con mucha fuerza hacia la zona sur de la capital cuyo atractivo natural y disponibilidad de terrenos era muy significativo. Grandes proyectos urbanos reforzaron esta tendencia como ocurrió con las obras de la Olimpiada de 1968: el Estadio Olímpico, la Villa Olímpica e incluso la pista de canotaje que fue localizada en el corazón de Xochimilco aprovechando sus cuerpos de agua (Gay, 2018), todo ello acompañado de grandes obras viales de conectividad.

A partir de entonces el lugar y papel de Xochimilco en el desarrollo metropolitano y en su propia historia local vino a transformarse por la llegada masiva de población externa que encontró opciones de ocupación de terrenos accesibles y con entornos ecológicos excepcionales. A su vez la población local encontró gracias a su localización en la metrópoli alternativas ocupacionales y de servicios, ya que previamente la existente mala conectividad urbana y el aislamiento comunitario habían convertido en poco accesibles esas oportunidades hasta ese momento. Es decir, Xochimilco inició su incorporación decidida directa al desarrollo de la ZMCM, lo que provocó no sólo cambios de uso y destino del suelo, implantación de nuevas actividades, nuevos relacionamientos urbanos, sino también la desatención paulatina de las funciones agrícolas tradicionales y su sustitución por otras complementarias.

Esta dinámica continuó en los años siguientes y se agudizó por el crecimiento de las familias originarias más la creciente cantidad de recién llegados de fuera, afectándose el tejido social tradicional de la zona, aumentando la demanda de suelo habitacional a costa de los terrenos de cultivo. También ocurrió una incorporación de nuevas actividades como lo fue la especialización en la venta de plantas de ornato, que previamente eran producidas localmente y que ahora provenían de otras regiones.

Lo relevante fue que parte de la población xochimilca originaria mantuvo una tenaz defensa de sus costumbres y formas organizativas, aún para atender las nuevas actividades económicas.

Sin embargo, al inicio de la última década del siglo pasado fue necesaria una importante intervención urbano-ecológica del Gobierno de la Ciudad que se denominó "Programa de Recuperación Ecológica Integral de Xochimilco", para apoyar la preservación territorial, ecológica y productiva de la zona, que tuvo dos componentes fundamentales, la expropiación de cientos de hectáreas para implantar un nuevo parque ecológico, un nuevo mercado de plantas y lo más importante un lago, "la Cienega Grande" con sus canales y suministros de agua que permitieran el equilibrio hídrico de la zona y su consecuente aporte ecológico a la cuenca de México.

La importancia de este Programa fue la protección de áreas xochimilcas que estaban ya en un proceso de incorporación al desarrollo urbano, blindando su absorción al mercado de extensas áreas excelentemente localizadas para mantener sus usos ecológicos y tradicionales (Coordinación de Extensión Universitaria Xochimilco, 2000).

Durante el final del Siglo XX y sobretodo el inicio del nuevo milenio Xochimilco siguió sufriendo los impactos de la urbanización metropolitana en su tejido social, territorial y cultural, quedando completamente absorbida e incorporada a la mancha urbana de la Ciudad de México. Pero lo más llamativo para Xochimilco, como se expondrá a continuación, ha sido su capacidad de adaptación a las circunstancias que impone la época de la Globalización sin perder su fisonomía y raíces propias.

Actividades “globales” y adaptación propia de una comunidad tradicional

La zona chinampera de Xochimilco, al mantener su identidad singular, hasta cierto punto ajena al proceso de urbanización de la Ciudad de México actual, no cuenta con la infraestructura que podemos localizar en el resto de la urbe consolidada, particularmente con aspectos importantes como redes de comunicación fija y servicios de telefonía e internet. Incluso al no existir calles, el correo lo recibe una tienda de abarrotes fuera de la zona lacustre.

A través de la investigación de campo realizada se han localizado tres aspectos que nos permiten caracterizar la capacidad de adaptación de la zona chinampera a los procesos tecnológicos y sociales de la globalización, debido a procesos embrionarios que están ocurriendo. Primero, las actividades económicas primarias que mantienen su relevancia productiva en la zona. El segundo, corresponde a las actividades turísticas debido a su gran importancia en la actualidad. Y el tercero se refiere a la habitabilidad dentro de las chinampas, que persiste como una función esencial.

IMAGEN 02 | Habitante en la chinampa con móvil



IMAGEN 03 | Turistas en Xochimilco



Fuente: Observatorio de Transporte y Movilidad Metropolitana. Xochimilco, Ciudad de México, 2018.

La actividad turística en el nuevo contexto

Xochimilco, como lo explicamos previamente, tiene una importante tradición turística mediante la navegación a través de sus canales de las típicas trajineras. Embarcaciones muy particulares antiguamente adornadas con un arco de flores naturales deletreando nombres de mujeres y ahora con papel maché, pasta y pinturas de colores; cuentan con un techo cóncavo de lámina y con mesas y sillas para comer que albergan hasta 20 pasajeros.

La tradición del uso de las embarcaciones para el turismo y no solo como medio de transporte se remonta, como ya lo señalamos, al porfiriato (1887-1911) y, a partir del éxito de esta actividad, varios cambios se han realizado en la zona para mejorar la experiencia de navegar entre los canales en un ambiente familiar, lleno de música, comida y tradición.

A pesar de ser uno de los destinos turísticos más importantes dentro de la Ciudad de México, los trabajadores dueños de estas embarcaciones han buscado otras maneras para promocionarlas y el internet se ha convertido en una herramienta importante para ellos, a partir de la difusión de sus servicios turísticos y de las reservaciones que reciben continuamente en sus páginas de internet y de las redes sociales.

Internet es el medio fundamental de conectividad, sobre todo por medio de la telefonía móvil 4G de los smartphones, que encuentran espacios dentro de las chinampas o los canales en donde, a pesar de las deficiencias de conectividad, se están convirtiendo en la nueva forma de comunicación entre los habitantes, ello a pesar de la carencia de redes fijas de internet dentro de la zona chinampera. Por ello, los habitantes y trabajadores utilizan una combinación de conectividad fuera, ya sea en cafés internet, en sus trabajos, escuelas fuera de la zona; además de la limitada recepción dentro de las chinampas, que se complementa con el uso intensivo de la telefonía móvil y las redes 4G para la obtención de información, coordinación de servicios mediante la conectividad necesaria para otorgar a las trajineras el carácter de hiperlugares móviles¹ para la actividad turística.

1 Por hiperlugar móvil comprendemos aquellas actividades de transporte que gracias a las TIC's tienen capacidad de encontrarse simultáneamente conectadas, posibilitando una copresencia contemporánea a los traslados.

El caso de Xochimilco refleja claramente como: "Si bien la digitalización de ciertas actividades humanas puede traer libertad en relación con los lugares y las temporalidades de esas actividades, al relajar ciertas restricciones espaciotemporales, estas actividades o actividades múltiples siempre toman forma en lugares específicos" (IVM-VEDECOM, 2018, p. 38). Este fenómeno refleja una individualización en la relación con los lugares pero también como en el caso de Xochimilco se mantiene una gran relevancia de estos lugares significativos más allá de la conectividad que les brindan la TIC's.

De igual manera, es importante considerar que la red de servicio 4G se encuentra activa dentro de los canales turísticos, por lo cual operadores y usuarios de las trajineras pueden estar en conexión mientras hacen el recorrido. Esta circunstancia tecnológica permite una eficiente coordinación justo a tiempo de los servicios prestados a los turistas como lo son la oferta de comida típica preparada al instante, la provisión de bebidas frías, música, postres o bien artesanías como suvenires, todo mediante servicios móviles de otras trajineras. Sin la disposición de estas tecnologías de conectividad, sería imposible la coordinación exitosa del recorrido turístico en tiempo real, maximizando así la eficiencia y rentabilidad que obtienen los integrantes de la comunidad.

La zona chinampera el cambio tecnológico y las nuevas formas de ruralidad

La expansión urbana de la ZMCM, aunada a la dinámica propia de la ciudad, ha resultado ser una amenaza para los escasos lugares inmersos dentro de ella y en la que perviven las actividades originarias destinadas a la agricultura. Uno de estos espacios es la zona chinampera de Xochimilco, donde resultan notorias, como hemos ya argumentado, su esencia y sus características singulares que posibilitan que las actividades rurales persistan a pesar de la contundente dinámica urbana de la Ciudad de México. Dichas singularidades reflejan una adaptación por parte de los espacios rurales que componen a Xochimilco, como lo es la antigua zona de chinampas –donde a través de más de mil años las actividades han ido evolucionando y cambiando a la par de las necesidades de la población–, dando como resultado severos problemas ecológicos y ambientales, locales y regionales, que a su vez se reflejan en una lucha constante por la permanencia de actividades agrícolas y con ello la supervivencia comunitaria.

Aunado a esto, el panorama económico en el que está inmerso el trabajo agrícola mexicano y su producción, al igual que otras regiones del país, no ha sido del todo favorable. Adicionalmente, en la actividad rural en periodos previos ha tenido una tendencia al descuido por parte de la administración pública mexicana, lo cual ha implicado a la desaparición de muchas zonas en donde las actividades económicas primarias eran la principal fuente de ingresos y las políticas públicas se han orientado más al sector de

IMAGEN 04 | Agricultura chinampera



Fuente: Observatorio de Transporte y Movilidad Metropolitana. Xochimilco, Ciudad de México, 2018.

comercio y servicios dejando a un lado las actividades agropecuarias, más aún las realizadas por las comunidades originarias.

La zona chinampera no es la excepción y se ha visto una disminución de estas actividades, a pesar de tener todas las condiciones óptimas para la agricultura debido a la composición de las chinampas. A raíz de esto se han realizado varias iniciativas recientes de promoción de hortalizas, ya que Xochimilco ha sido, por excelencia, uno de los lugares con mayor producción en lo referente a hortalizas. Las dificultades mencionadas anteriormente, aunadas a dinámicas económicas emergentes, han hecho que la producción retome el rumbo hacia la diversificación y especialización en productos agrícolas que la moda global promueve, como es el caso de los cultivos orgánicos y los productos agrícolas locales originales.

Este nuevo rumbo ha permitido que generaciones jóvenes reconozcan la importancia del trabajo agrícola, que las generaciones antecesoras a ellas han ido heredando junto con herramientas y, por supuesto, las tradiciones originarias de la zona. Para ello nuevas técnicas han venido a complementar dichas formas ancestrales y originarias, que a su vez impactan, como bien dice Rebeca de Gortari, en "nuevas formas de comercialización y organizativas que están conectadas con distintos actores de la ciudad a través de redes" y de las que depende, de alguna manera, la complementación de herramientas originales con las nuevas tecnologías, ya sea en innovaciones tecnológicas o en el tema de la información. Todo esto para lograr un posicionamiento como un lugar representativo a nivel global, donde el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ha sido importante. A raíz de esto se han realizado varios esfuerzos comunitarios para seguir manteniendo la productividad de esta zona y continuar con este legado prehispánico tan relevante.

Uno de estos esfuerzos, que podría considerarse el más importante en la actualidad, es la venta de los productos aquí generados a través de las plataformas digitales. De esta manera, hay varios productores que han podido continuar con su trabajo vendiendo sus cosechas a través de las redes de internet buscando el acceso a diferentes mercados que pagan un mejor precio por la calidad de sus cosechas.

A pesar de que no existen todavía muchas plataformas que realizan estas actividades, se tiene conocimiento cuando menos de tres organizaciones que ya se encuentran funcionando y otros grupos que han estado trabajando en lanzar sus plataformas, abriendo brechas para utilizar la tecnología como nueva herramienta de venta. Un ejemplo de las plataformas vigentes es la organización "Yolcan", la cual, además de ofrecer productos locales a algunos de los restaurantes más importantes de la ciudad y de América Latina

IMAGEN 05 | "Yolcan" distribuye por internet productos originarios de Xochimilco



para sus platillos, también efectúan ventas de canastas con las verduras cosechadas en las chinampas de los que conforman la organización productiva y de esta manera le están dando una proyección y relevancia superior a la venta de productos agrícolas de Xochimilco dentro de la ciudad. La forma de venta se hace completamente a través de las redes, se debe realizar una inscripción en su página de internet y a partir de este medio y sus redes sociales se comunican con sus clientes y promocionan sus productos y a la zona chinampera.

Como puede observarse en la imagen 05, tanto el surtido de insumos para la producción agrícola en las chinampas como su intercambio se realizan en parte por medio de las trajineras, que a través de los teléfonos inteligentes permiten coordinar dichas compras y ventas, además de conseguir los insumos más adecuados, por ejemplo, semillas orgánicas en cualquier lugar del mundo, gracias a la conexión que posibilitan las redes de telecomunicaciones.

Conclusión

Como se ha argumentado en el presente texto a partir del caso de la comunidad de Xochimilco, Ciudad de México, el destino de nuestros pueblos originarios en América Latina no consiste únicamente en la subordinación o paulatina desaparición frente al embate y transformaciones del capitalismo pasado, presente y futuro.

Las comunidades originarias poseen saberes, capacidades y una raigambre social-territorial de tal consistencia y fuerza, como hemos sostenido con el caso de Xochimilco, que son capaces no sólo de subsistir manteniendo sus aportes milenarios en una relación empática con la naturaleza, sino también tienen la habilidad para generar las adecuaciones y, lo que es más importante, las propuestas ante las transformaciones económico, urbanas, sociales e ideológicas que las nuevas realidades han ido imponiendo en las distintas etapas históricas.

Ciertamente importantes sectores de nuestros pueblos indígenas han sido absorbidos e incluso casi aniquilados por los intereses económico-políticos dominantes. A este respecto el pueblo Yaqui en la zona norte de México es un ejemplo entre muchos otros.

Sin embargo, también es cierto la existencia de experiencias de comunidades originarias que en contra de todas las adversidades han tenido la capacidad e inteligencia de adaptarse en lo necesario a los distintos retos de su historia, sin renunciar a sus raíces identitarias básicas y de relación y conservación con su territorio característico, como ha sido el caso de Xochimilco en su ya milenaria histórica existencia aquí reseñada sintéticamente.

Incluso Xochimilco, como hemos esbozado en el presente texto, estando integrada a una de las más grandes zonas metropolitanas y megalopolitanas de América Latina y del mundo, su comunidad ha tenido la imaginación, y capacidad, como hemos ejemplificado con el caso aquí expuesto, para aprovechar las nuevas tecnologías de la información y comunicación para que, aun con las deficiencias de infraestructura física de estas tecnologías, como la que prevalece en la zona chinampera, tanto las actividades agrícolas, turística y habitacional puedan llevarlas a cabo, perviviendo como comunidad local, incorporando innovaciones organizativas y económicas, pero manteniendo sus raíces territoriales, culturales, históricas y sociales.

Referencias



- Coordinación de Extensión Universitaria Xochimilco (2000). *Documentos de Evaluación del Programa Ecológico Integral*. Ciudad de México: UAM Xochimilco.
- De Gortari, R. (2010). *Aprendizaje e innovación en microempresas rurales*. IISUNAM/Universidad Veracruzana.
- Gay, G. (2018). *Seminario Teoría y Análisis*. Ciudad de México, s.n.
- González, P. A. (2020). *Las chinampas de Xochimilco al despuntar el siglo XXI: Inicio de catalogación*. 1a Edición ed. Ciudad de México: UAM .
- González, P. A. (2020). *Las chinampas: Patrimonio mundial de la Ciudad de México*. Ciudad de México: UAM Xochimilco.
- IVM-VEDECOM (Institut pour la Ville en Mouvement-VEDECOM) (2018). *Hyperlieux mobiles, État de l'art scientifique*. Nota de trabajo. París, 38 p.
- Navarro, B. & Moctezuma, P. (1989) *La urbanización popular en la Ciudad de México*. 1a edición ed. Ciudad de México: Nuestro Tiempo.
- Semo, E. (2019). *La Catástrofe de los pueblos originarios*. 1a Edición ed. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Yolcan (2020). [Página web]. Recuperado de <https://yolcan.com/>

DBS

De la razón técnica, la vivienda y lo urbano como posibilidad

Andrés **Loza Armand Ugon**

Universidad Mayor de San Simón • Cochabamba / **Bolivia**
c.loza@umss.edu

Resumen

Se propone la discusión sobre las lógicas y mecanismos puestos en marcha para el tratamiento de la cuestión de la vivienda en Bolivia, los cuales arrastran aun la pesada herencia racional funcionalista. En este sentido, se ponen en evidencia las contradicciones que definen la situación actual, determinada esencialmente por la lógica mercantil, y se plantean criterios y líneas de acción que permitan repensar los criterios y formas de intervención. Siendo así, se considera imperativo transformar la noción de Hábitat -inerte y brutalmente material- e incorporar aquella del "Habitar", como acción continua de producción especial signada por la práctica y la vida cotidiana. Es así que "lo urbano", la sociedad urbana, se impone, no como una realidad preexistente sino como un posible proyecto de futuro.

Palabras clave: *Vivienda social, Tecocracia, Hábitat, Habitar, Sociedad urbana*

Keywords: *Social housing, Technocracy, Habitat, Inhabiting, Urban society*



Introducción

En el contexto actual, las posibilidades de construcción de alternativas que permitan una relectura de los procesos de producción de vivienda social y de lo urbano, que le es indisoluble, parecen totalmente condicionadas por el predominio y reproducción de una visión tecnocrática que prioriza intereses sectoriales y hace caso omiso de la complejidad asociada a la "vivienda" y los espacios de residencia, determinando la generación de entornos urbanos cada vez más genéricos y fragmentados, y condenando a nuestras ciudades, planificación urbana mediante, a la indiferenciación, la homogeneización y la "ordenación" de la diversidad.

Desde esta perspectiva se propone una crítica a las lógicas y prácticas gubernamentales y no gubernamentales puestas en marcha en Bolivia para hacer frente al problema de la vivienda, y de lo urbano en general, que se fundamentan esencialmente en un enfoque cuantitativo y funcionalista. El uso de nociones genéricas como "Hábitat" implica de entrada una lectura parcial, fragmentada e inerte de lo urbano y de la vivienda, reducidos a su condición de soporte, dejando totalmente de lado cuestiones referidas a la praxis, los procesos de apropiación y la construcción identitaria. Esta situación es manifiesta tanto en los proyectos de producción de vivienda como en el tratamiento de lo urbano, mucho más si consideramos los recurrentes procesos de "Regularización de la propiedad urbana" cuya aplicación determina la reproducción del patrón horizontal de expansión urbana con las consecuencias socio ecológicas por todos conocidas. Siendo así, resulta fundamental cuestionarnos a propósito de los mecanismos y dinámicas que construyen "lo urbano". Este cuestionamiento tiene que ver tanto con la visión a partir de la cual se planifica lo urbano, como con los mismos productos generados.

Frente a esta realidad, lo que se plantea en última instancia es una serie de elementos de reflexión que considerando "lo urbano" como posibilidad transformadora definan lineamientos de acción posibles orientados a la generación de proyectos alternativos de producción de vivienda.

El urbanismo y el imperio del hábitat

Es común que cuando hablamos de la vivienda, específicamente, y de lo urbano, en general, todo se encuentre cubierto de un "manto tecnocrático" que determina que las principales definiciones y acciones en torno a estas cuestiones pasen esencialmente por una tecno burocracia cuya razón y lenguaje se impone sobre cualquier lectura alternativa, sobre cualquier posibilidad de desarrollo futuro. Al final, aquello que genérico y comúnmente conocemos como "urbanismo"¹ corresponde a una lógica sectorial, que fundamentalmente actúa ex nihilo, con un desprecio hacia lo preexistente, lo que cae fuera de la norma, fuera de la "cientificidad" de sus postulados. Sin duda, este es uno de los principales argumentos a partir de los cuales se separa lo profano, es decir a la gente "común", del poder que enviste al profesional técnico de la administración estatal. Se trata de un juego de poderes en el que la "cientificidad" se impone, aunque de ella prácticamente no exista nada más que la reproducción de técnicas genéricas.

Este "urbanismo" de los administradores públicos (Lefebvre, 1978) se caracteriza, entonces, por: a) una supuesta científicidad que no es otra cosa que la institucionalización de la segmentación y la fragmentación (razón cartesiana por excelencia), la ciudad como cristalización, estática; b) por la negación recurrente del "factor humano", es decir de los usos, las prácticas, los imaginarios; y, c) por la tecnocracia como razón y fin de la acción, fundamentada en una ficción ideológica: la supuesta neutralidad de la técnica.

Sin embargo, esta lógica no es exclusiva de los poderes públicos, se encuentra también en las instituciones académicas de nuestro país, donde afirma su hegemonía y asienta las bases para su reproducción. En términos generales, podemos señalar también que la acción del conjunto de instituciones

¹ "La realidad urbana con su problemática y su práctica es ocultada, reemplazada por representaciones (ideológicas e institucionales) que llevan el nombre de urbanismo" (Lefebvre, 1969)

y organismos de cooperación y no gubernamentales involucrados en la producción de vivienda y en procesos de planificación urbana se fundamenta en el mismo enfoque. Aunque evidentemente rechazarán la "desviación" burocrática, su fe está puesta en la técnica, no pocos proclaman la "ficción tecnocrática" según la cual "todas las soluciones ya están dadas, solo falta aplicarlas".

Este "urbanismo" se caracteriza, entonces, por el predominio y reproducción de la razón funcionalista en la forma de ver y planificar la ciudad. Podría pensarse que esta razón, propia del urbanismo "moderno", ha sido ya sobrepasada en virtud de las importantes transformaciones socio culturales operadas a nivel global o de la proliferación de "urbanismos"² (sostenible, táctico, acupuntura urbana, urbanismo "Smart" etc.), sin embargo, y como veremos más adelante, dicha razón continúa plenamente vigente y no se vislumbra que a corto o mediano plazo se vaya a transformar. Resulta pertinente entonces recordar los principios de base que lo "guían", todos ellos definen la forma de intervenir en las distintas escalas, desde la vivienda hasta los territorios metropolitanos:

² Dicha proliferación es más signo de incertidumbre que de la constitución de nuevos paradigmas.

El primero de ellos es, como vimos, la "fe ciega" en la técnica. El "mito de la máquina" y su perfección se mantiene vigente, aunque evidentemente se transfigura a la luz de las nuevas tecnologías que modifican y se tornan imprescindibles para establecer nuestra relación con el mundo. Choay nos habla de la constitución de un conjunto de "prótesis" que median dicha relación (Choay, 2006).

El segundo tiene que ver con la universalidad de los postulados, normas y soluciones, y se fundamenta en la abstracción de las particularidades y la "reducción" de la realidad a una serie de principios aplicables universalmente. Fundamento de la razón positiva (De la Garza, 2012). De ahí precisamente la peregrina idea que las soluciones están dadas y son intercambiables o que las necesidades de la vida urbana pueden ser satisfechas a partir de la aplicación de una serie de intervenciones tipo. Las instituciones financieras del "desarrollo" son expertas en esto último.

La separación como principio ha sido tal vez el que ha tenido los más fuertes impactos en la configuración de nuestras ciudades y en su progresiva degradación. Corresponde a la lógica cartesiana de división/escisión de la realidad y se traduce en aquello que conocemos como "Urbanismo de sectores" o "Zonning". Es decir, de aquello que en nuestras ciudades continúa definiendo las formas de planificar y que encuentra sus fundamentos en las "grandes funciones humanas de base" definidas por los CIAM: habitar, trabajar, circular y cultivar el cuerpo y el espíritu (recrearse). "A este análisis corresponde una clasificación y una disposición en el espacio, un lugar específico asociado a cada función" (Choay, 2006, p. 26). Clasificación que impregna los instrumentos de planificación por excelencia: los planos de uso de suelo. A la larga, estas separaciones han sido cruciales para la verificación de procesos de segregación socio-espacial y de fragmentación cada vez más marcados.

La producción de homogeneidades se encuentra evidentemente relacionada con lo anterior, sin embargo, en este caso, hace atención esencialmente a las formas en las que se interviene en cada uno de los sectores en los cuales el funcionalismo organiza la ciudad. La producción de homogeneidades tiene que ver, entonces, con la manera específica en que respondemos al conjunto de necesidades y que, según el principio de universalidad, se traduce en una serie de intervenciones repetitivas cuya imagen referencia es la línea de producción fordista. En contrapartida y como vehementemente insiste Jacobs (Jacobs, 2011 [1961]) la diversidad es uno de los fundamentos esenciales de la vida urbana, su progresiva eliminación vendría suponer la "muerte de la ciudad". Lo heterogéneo es el fundamento mismo de la ciudad y se manifiesta esencial, aunque no únicamente, en el espacio público (Delgado, 1999; Lefebvre, 1978).

Evidentemente y ya desde hace mucho tiempo la crítica ha sido implacable respecto a las maneras en que la aplicación de estos principios han "modelado nuestras ciudades" (Choay, 2006; Gehl, 2006;

Harvey, 1977, 1998; Jacobs, 2011 [1961]; Lefebvre, 1969, 1978). Las razones son harto conocidas y tienen que ver con la fragmentación generada vía la sectorización y zonificación, la prioridad otorgada a un medio de transporte en específico (el automóvil privado), la apología a la máquina, el marcado carácter individualista, el etnocentrismo y los supuestos de valores universales. Sin embargo, es evidente también que los preceptos de este urbanismo se han mantenido vigentes y continúan definiendo nuestro devenir. Para que esto sea posible se han incorporado, a lo largo de los años, una serie de términos ambiguos y, en realidad, reaccionarios en la medida en que se publicitan como alternativas, pero al final apuntan a la reproducción de las mismas "leyes" y esterilizan cualquier posibilidad efectiva de pensar lo urbano, de transformarlo.

En este marco, uno de los términos más promocionados ha sido el de "hábitat". Término que asociado al de integralidad pretende dar cuenta de la relación que como sociedades establecemos con el espacio transfigurado en territorios. Se opera así una serie de simplificaciones que condicionan tanto las capacidades analíticas como las de transformación. Es decir, se constituye en una herramienta perfecta para la reproducción de lo dado, para su continuidad.

La primera simplificación tiene que ver con la reducción del Espacio a su sola condición de soporte, a "...una realidad brutalmente material, a una función"(Lefebvre, 1972, p. 20). Esta condición define que desde la "planificación" la ciudad continúe siendo considerada, esencialmente, como una superficie en la cual se "colocan" y distribuyen actividades. Lo mismo sucede si pensamos la cuestión de la vivienda, haciendo predominante su reducción a la condición de soporte, aun cuando se le añadan ciertas funciones afectivas o se pretenda considerar las condiciones de implantación en el territorio, las cuales generalmente hacen referencia a "brindar" la infraestructura necesaria, seguimos hablando de soportes. Las condiciones del "Habitar" continúan siendo ignoradas.

Por otro lado, es común que se incorpore en esta particular lectura los supuestos de integralidad y de la holística. El primero no deja de ser una sumatoria de partes, de componentes, como si el esfuerzo de exhaustividad fuera suficiente para comprender las relaciones. Algo que da cuenta de un importante nivel e ingenuidad o de una construcción claramente ideológica: "...la pretensión de integralidad se resume a una sumatoria de temáticas o dimensiones de la realidad, sin considerar en ningún momento su articulación, su movimiento" (Anaya & Loza, 2018). En cuanto al enfoque holístico la reducción opera al otorgar al todo el predominio sobre las partes, congelando el movimiento y la misma totalidad al suponerla como un sistema cerrado (Kosik, 1986).

Es en este sentido que hablamos del "imperio" del Hábitat en cuanto condiciona efectiva y eficazmente las posibilidades de pensar realidades alternativas. Es decir, conduce al *status quo* con toda la problemática que eso implica. La sentencia es clara: "El hábitat se ha instaurado desde arriba: aplicación de un espacio global homogéneo y cuantitativo, obligación para lo "vivido" de dejarse encerrar en cajas, jaulas o "máquinas de vivir" (Lefebvre, 1969, p. 111)

Suelo, vivienda y procesos de regularización

Si nos focalizamos en la problemática de la vivienda es incuestionable que el acceso al suelo urbano constituye uno de los elementos centrales en el debate y el tratamiento no solamente de la producción y el acceso a la vivienda, sino de la producción urbana en sí. En este sentido, resulta pertinente preguntarnos por las lógicas y acciones que desde el Estado son promovidas y sobre todo por aquellas que en los últimos años han marcado el tratamiento de la expansión urbana.

Con fines contextuales, es importante señalar que la expansión acelerada y no regulada de las ciudades en Bolivia define una suerte de "crisis territorial ecológica" que evidentemente responde a un proceso de larga data marcado por el "laissez faire" y el predominio de intereses sectoriales caracterizados por la alta especulación del suelo. En términos generales, este proceso se ha caracterizado por la vigencia de un "patrón de expansión horizontal" que define un alto consumo del suelo definido por el fraccionamiento, casi cotidiano, de tierras que de acuerdo a los instrumentos de planificación no estaban destinadas a usos urbanos, lo que genera toda una serie de desequilibrios socio-económicos y ecológicos.

No se trata, sin embargo, de un problema únicamente relacionado con las capacidades institucionales de gestión y control territorial, como una visión estrictamente normativa y funcionalista quisiera hacernos entender. La oferta y demanda van modelando nuestro territorio y, por lo tanto, los intereses individuales o sectoriales se imponen sobre los colectivos y sobre la posibilidad de una amplia reflexión sobre el conjunto. "La desregulación y la práctica del "dejar hacer" tienen un mayor impacto en la población de escasos recursos económicos, condenadas a vivir en condiciones de vida inaceptables; la segregación socio espacial se manifiesta con una intensidad y una dimensión no registrada con anterioridad, la cantidad de asentamientos informales dan cuenta de esto" (Loza, 2015).

En este marco, la línea de acción privilegiada por el Estado ha sido la promoción de procesos de regularización, como es el caso de la Ley 247 del año 2012 denominada de "Regularización del derecho propietario sobre bienes inmuebles urbanos destinados a vivienda". El objeto de dicha ley plantea "...la regularización del derecho propietario de personas naturales que se encuentren en posesión continua, pública, pacífica y de buena fe, de un bien inmueble destinado a vivienda, ubicada dentro del radio urbano o área urbana". Lo que resulta de esto es que era imposible regularizar el derecho propietario en nuevos asentamientos y expansiones urbanas puesto que estas se encontraban fuera de las "áreas urbanas reconocidas". Es así que para que se pueda cumplir con lo establecido por la ley se definió que inicialmente los Gobiernos Municipales deberían elaborar estudios, aprobar y homologar nuevos "radios urbanos". Se trató de hecho de la expansión de las áreas urbanas sin mediar, en la mayoría de los casos, planificación alguna.

Se podría argumentar que el fin último ha sido otorgar seguridad jurídica a una gran cantidad de familias que condicionadas por la lógica mercantil de acceso al suelo no han contado con las opciones y posibilidades de acceder a suelo urbano debidamente saneado y servido. Esto es evidente. Sin embargo, es necesario también recordar que generalmente los principales beneficiarios han sido quienes fraccionaron el suelo irregularmente (los loteadores) quienes no solamente pudieron "legalizar" lo hecho, sino que encontraron una ventana para continuar actuando. En muchos casos volviendo a extorsionar a la gente para dar continuidad a los trámites de regularización, en otros, fraccionando nuevos terrenos a la espera de nuevas "ampliaciones de las áreas urbanas".

En términos de la generación de equilibrios en el proceso de co-evolución entre el medio y los asentamientos humanos (Magnaghi, 2014) resulta evidente que esta forma de intervenir en el territorio es nefasta. Aquí lo fundamental es que no ha existido una reflexión urbana ni territorial para la implementación de este tipo de medidas de carácter inmediatista. Situación que implica simplemente la reproducción de las lógicas mercantiles de acceso y gestión de suelo, otorgada evidentemente a actores privados inescrupulosos.

En cuanto a la gestión territorial y urbana las contradicciones son evidentes. Si por un lado los lineamientos y guías de planificación en el país pregonan lo comunitario, lo colectivo, como base de la reflexión y la acción territorial, por otro, procesos como los de regularización dan cuenta que lo prioritario es la propiedad privada, es decir, asegurar la propiedad privativa del suelo por sobre cualquier otra

consideración. Concretamente, la Ley 247 señala sobre el fin social que “De conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado, toda persona tiene derecho: a una vivienda digna, a la propiedad privada y al hábitat”. Desde esta perspectiva, lo privado se impone sobre lo público, podríamos decir que lo aniquila. Es la dimensión privada y la lógica privativa lo que determina tanto las formas de ocupación como el conjunto de dinámicas urbanas y territoriales. Adicionalmente, lo anterior supone que, tomando como fundamento la propiedad privada, lo individual se antepone a lo colectivo, tanto en lo que corresponde al acceso al suelo como a la producción colectiva del espacio. Que la gente tenga que organizarse para hacer frente a la precariedad es una cosa, otra distinta que la lógica de producción espacial es la definida por el mercado.

En contrapartida, desde una pretendida, aunque poco afortunada, crítica al proceso de ampliación de radios urbanos tampoco se aporta mucho más. De hecho, más allá de cualquier pretensión progresista, se vuelve a caer en “lugares comunes” del discurso liberal sobre la ciudad, como que estas intervenciones no son “sustentables”³, que es necesario un “aprovechamiento inteligente” o que es necesario “anteponer criterios técnicos”. La lectura tecnocrática y reduccionista demuestra su hegemonía en ambos casos.

Es evidente que la cuestión del acceso al suelo es fundamental cuando nos referimos al problema de la vivienda, sin embargo, no todo puede resumirse a esto. Más allá de todas las “dimensiones” que hacen a la vivienda hay una cuestión que es fundamental y tiene que ver con la imposibilidad de efectuar la separación vivienda/ciudad como efectivamente viene sucediendo. Nuestras prácticas espaciales suponen una continuidad, una totalidad que en su concreción definen nuestros territorios. Vivienda y ciudad se encuentran irremediabilmente unidas por la experiencia cotidiana del espacio, por su praxis. A contrapelo, las formas estatales se fundamentan esencialmente en la separación.

La paradoja de la “comunidades urbanas”

Más allá de los distintos momentos, criterios y formas específicas a partir de los cuales el Estado boliviano ha enfrentado la cuestión del acceso a la vivienda, nos interesa particularmente focalizarnos en la idea de “Comunidades Urbanas”, que hace algunos años ha sido adoptada por la Agencia Estatal de Vivienda (AEVivienda) para la generación de un programa específico de “soluciones habitacionales”.

¿Qué es lo que se entiende por Comunidad Urbana? Las principales referencias al respecto se encuentran en el Informe País para la conferencia Hábitat III, que precisamente se titula “Construyendo Comunidades Urbanas para Vivir Bien en el Siglo XXI” (Ministerio de Obras públicas, 2016). Aquí se identifica como comunidad a un grupo de personas que promueven la cooperación y la coordinación entre sus miembros, que tienen necesidades e intereses comunes, que construyen un sentimiento de pertenencia y de identificación socio cultural y en el que, por lo tanto, existe un importante nivel de cohesión social.

Lo particular del caso es que la referencia principal del discurso sean las comunidades de los pueblos indígenas y originarios. De hecho, en algún caso se plantea que es a partir del “traslado” de estas comunidades a las ciudades que se generó el “desarrollo urbano barrial”. La idea en sí es históricamente imprecisa, generalizadora, maniquea y hasta reaccionaria, en la medida en que es incapaz de pensar lo urbano como devenir. En primera instancia su referencia no es generalizable, por otro lado, se desconoce una larga historia barrial en cada una de nuestras ciudades, organizadas inicialmente en función a gremios y/o sindicatos de distinta índole cuyas características fueron también la cooperación, la pertenencia y la “cohesión social”.

Más allá de esto, es importante recalcar en el hecho que “la comunidad”, y mucho más a las que se hace referencia (indígena, originaria), se caracteriza por un alto grado de homogeneidad social y cultural,

3 La sostenibilidad es uno de los términos preferidos por la tecnocracia planificadora dada su ambigüedad y el aura medioambiental que lo reviste. Sin embargo, es necesario considerar que “La utilización general del término...lo sitúa en un contexto que sostiene un determinado conjunto de relaciones sociales por medio de un determinado conjunto de proyectos ecológicos” (Harvey, 2018 [1996]).

homogeneidad que como principio se encuentra reñido con aquello que entendemos por urbano, asociado al contrario por una alta diversidad, por constituirse en espacio de la diferencia: "La ciudad crea una situación, la situación urbana, donde las cosas diferentes vienen las unas a las otras y no existen separadamente, sino según sus diferencias" (Lefebvre, 1969, p. 158). Desde nuestro punto de vista, se pone en evidencia una cierta incompreensión de los procesos y dinámicas que caracterizan a la producción de lo urbano.

Si consideramos concretamente el programa de "Comunidades Urbanas" manejado por la Agencia Estatal de Vivienda, se tiene que la finalidad es "...posibilitar la construcción de proyectos integrales de soluciones habitacionales unifamiliares o multifamiliares a cargo de empresas privadas, sobre terrenos propios o comprometidos a este fin para su posterior transferencia al Fideicomiso de la AEVIVIENDA o al beneficiario seleccionado por la Agencia" (AEVIVIENDA). Lo que predomina aquí, más allá de cualquier pretensión de integralidad, que por otro lado no se explica en ningún lado en qué consiste, es una perspectiva unidimensional y cuantitativa. No es lo mismo hablar de "solución habitacional" que de vivienda. La solución habitacional es simplemente eso, la construcción de un objeto que evidentemente viene a satisfacer una determinada cantidad de necesidades pero que en ninguna medida puede pretender la integralidad, mucho menos cuando la reflexión sobre las condiciones del "habitar" se encuentran claramente ausentes. La respuesta es entonces, insistimos, tecnocrática. "La vivienda objeto se vincula a los conceptos de vivienda terminada, producto industrial, máquina de habitar, mercancía y satisfactor social. Se caracteriza por producir construcciones masivas, monótonas, despersonalizadas y por la acumulación caótica de conjuntos muchas veces cerrados y desarticulados del contexto urbano" (Ortiz, 2012).

Por otro lado, no es menos preocupante que la construcción de vivienda "social" sea puesta en manos estrictamente de empresas privadas. Más allá de favorecer claramente a un sector específico, esto supone la imposibilidad de siquiera pensar en procesos colectivo/participativos de diseño y construcción de viviendas, factor que podría ser clave si de construir "comunidad" se trata. La empresa privada simplemente no está interesada en esto. En este sentido, existen contradicciones evidentes, "Desde el Estado, la intencionalidad es clara: un compromiso con el sector empresarial privado de la construcción, mayor a la voluntad política estatal de aplicar sus planteamientos ideológico-políticos en la definición de las acciones del sector" (Arévalo, Bazoberry, & Landaeta, 2012, p. 139).

Las contradicciones señaladas se traducen, como es lógico, en el conjunto de operaciones que han venido siendo implementadas por la AEVIVIENDA. Al final dentro de la categoría de "Comunidades Urbanas" entra cualquier tipo de intervención, como podría haber sucedido si se elegía cualquier otro denominativo. En realidad, en términos de producción arquitectónica/urbana, se viene reproduciendo lo que se ha hecho durante casi 70 años: torres de departamentos y viviendas unifamiliares tipo (ver página web AEVIVIENDA), de acuerdo a los principios del racionalismo funcionalista propio del movimiento moderno. En este sentido, es importante recordar que "La arquitectura racionalista trabaja en un sistema cerrado en el cual su racionalidad opera sobre seres de comportamiento estático...el usuario en tanto que individuo es una abstracción" (Farel, 2008, p. 128).

Tres aspectos centrales caracterizan al tipo de proyectos que se vienen implementando en el país bajo estas premisas. El primero de ellos es la construcción de conjuntos habitacionales con viviendas tipo, que suponen precisamente la abstracción de la que venimos hablando. El segundo, la desarticulación casi total de la operación respecto al entorno en el que se implanta, no existe una reflexión urbana, esto sumado al hecho que en muchos casos dichas operaciones se localizan en lugares periurbanos, alejados y de difícil acceso. Evidentemente el mercado del suelo determina esta situación. Y el tercer aspecto está referido a la ausencia de una reflexión sobre la importancia del espacio público en la producción urbana. En muchos

casos el espacio público es residual, en otros responde a la aplicación de modelos repetitivos y genéricos, y en otros tantos se encuentra destinado prioritariamente al automóvil. La importancia de los espacios públicos en este tipo de operaciones no puede ser desdeñada, de hecho, consideramos que "Posicionar al espacio público como elemento central en el debate en torno a las dinámicas de producción urbana implica ya una provocación. Evidentemente, pensar el espacio público demanda trascender los límites del urbanismo funcionalista, el mercantilismo y el consumismo generalizado. Demanda, por lo tanto, oponerse a todas aquellas intervenciones asépticas que excluyen, homogenizan y privatizan el espacio" (Loza & Anaya, 2019, p. 242).

Lo paradójico del caso es que, a la luz de lo señalado y más allá de la retórica, las denominadas "Comunidades Urbanas" no llegan a ser ni comunidades, ni urbanas.

Lo urbano como posibilidad

Estas perspectivas poco alentadoras demandan, en términos constructivos, pensar alternativas que reorienten las lógicas de producción de vivienda/ciudad. No se trata de algo simple puesto que, como vimos, las estructuras de pensamiento que se encuentran por detrás son demasiado pesadas. Ligadas a ellas, las lógicas mercantiles y de poder involucradas definen la reproducción constante de los mismos mecanismos de acción, más allá de cualquier retórica "progresista". Frente a esta realidad la tarea consiste en construir alternativas y es en esa línea que insistimos en postular a "lo urbano" como posibilidad.

Lo urbano, que hace aquí referencia a la "sociedad urbana" por construir, "...se define no como una realidad cumplida...sino al contrario como horizonte, como virtualidad clarificadora" (Lefebvre, 1969, p. 27). Se trata de un proyecto que ya viene realizándose en situaciones concretas, en gestos, en reivindicaciones, en resistencias. Un proyecto sobre el cual es posible "anclar" elementos para una reflexión alternativa que permita transformar las lógicas de producción de vivienda. Se trata de anteponer una lectura complejizadora y articuladora que permita pensar la vivienda en términos relacionales y de realización progresiva de lo urbano.

En primer lugar, es fundamental pasar del hábitat, esa noción ambigua, limitativa y enajenadora, al Habitar, como acción continua de producción espacial, no como "cristalización" u objeto. Desde esta perspectiva, lo que interesa es, por un lado, comprender las lógicas y formas en que la gente utiliza, practica y representa el espacio y, por otro, identificar las posibilidades/alternativas para la promoción de procesos de apropiación espacial y de acción colectiva.

Una de las premisas de base a considerar en cualquier proyecto de producción de vivienda es su contextualización, es decir la comprensión de las determinantes socio espaciales. Esto que parece obvio es recurrentemente negado precisamente por la abstracción del objeto y el sujeto y la presunción de su carácter universal. La consideración de la praxis y la vida cotidiana no tiene sin embargo un alcance meramente analítico, sino que debe incorporarse como fundamento para el diseño mismo del proyecto de vivienda. La pregunta será ¿En qué medida el proyecto será capaz de ser apropiado socialmente, de contribuir a la construcción de colectividad, de promover intensidades urbanas, de articularse en términos multiescalares? ¿Un desafío para "el arquitecto"? se trata, en todo caso, de cumplir nuestras responsabilidades sociales y profesionales.

De acuerdo con lo anterior y considerando que lo urbano no puede ser homogéneo y que su base es el conflicto, la diversidad y la contradicción, la búsqueda de la diversidad pasa a constituirse en otro de los ejes de acción. A diferencia de la lectura tecnocrática, que considera algo como urbano simplemente por su localización, los nuevos proyectos debieran posicionarse como "productores de lo urbano". Por otro lado,

la cuestión de la diversidad viene ligada a una reflexión tanto sobre las densidades, aquellas que permitan ciertos equilibrios en la ocupación, y las intensidades, que aseguren los intercambios y la vida colectiva.

La transformación radical viene, sin embargo, marcada por la anteposición de los valores de uso por sobre los de cambio. Mientras siga siendo el mercado el que defina la producción de la vivienda (y de la ciudad) los resultados serán los conocidos. "Cuando el valor (de cambio) determina el uso, la distribución se realiza bajo los auspicios de una desenfrenada especulación, de escaseces artificialmente producidas" (Harvey, 1977, p. 200). Un "golpe de timón" es urgente, el Estado no puede continuar sometido el juego al mercado, tanto en lo que hace a la cuestión de la vivienda como a la urbana y a lo territorial en general. Toda la retórica comunitaria se desmorona ante la evidencia de lo que viene sucediendo en nuestras ciudades.

En concomitancia con la prioridad asignada a los valores de uso será necesario repensar la lógica estrictamente privativa predominante tanto en las políticas como en los proyectos de vivienda social impulsados desde el Estado. Es necesario proponer alternativas que por lo menos abran la puerta a otras formas de propiedad, como la colectiva, que permitan implementar nuevos mecanismos de gestión común y de ejercer efectivamente la solidaridad y la cooperación, la producción colectiva del espacio. En todo caso, las posibilidades deberían ampliarse si la intención es cambiar en algo la lógica actualmente predominante, que no es otra que la del capital.

En clara contraposición a los principios de localización que definen la implantación de los proyectos de vivienda, generalmente en los bordes urbanos sin posibilidades inmediatas de accesibilidad, sin infraestructura de servicios básicos, sin equipamientos y alejados de toda centralidad, el desafío urbano consiste en "hacer ciudad sobre la ciudad". "Hacer ciudad es, antes que nada, reconocer el derecho a la ciudad para todos. Ante los procesos disolutores de la urbanización periférica, la degradación de los centros heredados y la eclosión de pseudo centralidades monofuncionales, reivindicar el valor ciudad es optar por un urbanismo de integración y no-exclusión que optimice las "libertades urbanas"" (Borja & Muxi, 2003, p. 34).

Por último, el "Derecho a la ciudad" se impone como una necesidad incontenible. Por supuesto no estamos hablando de la "domesticación" del concepto operada por la tecnocracia de las agencias de cooperación o de las instituciones financieras desarrollistas. Se trata del Derecho a la ciudad como derecho "...a la vida urbana, a la centralidad renovada, a los lugares de encuentro e intercambio, a los ritmos de vida y el empleo del tiempo que permita el uso pleno y entero de esos momentos y lugares" (Lefebvre, 1978).

Consideraciones finales

De lo visto tenemos que las formas y mecanismos puestos en marcha por el Estado, aunque también por muchas organizaciones no gubernamentales, para responder a la cuestión del acceso a la vivienda reproducen esencialmente los principios que hacen a las lógicas funcional, racionalista y mercantilista según las cuales se la ha tratado "tradicionalmente" y cuyos resultados son por todos conocidos. Lo cuantitativo y el hábitat se imponen sobre cualquier consideración urbana de la problemática.

En este sentido, es necesario construir alternativas que permitan por un lado repensar la cuestión urbana y su desarrollo, y por otro construir una nueva "cultura" de proyecto capaz de romper con la modorra tecnocrática. Se trata en todo caso de incorporar un conjunto de herramientas que permitan recuperar la complejidad de la relación vivienda/ciudad, ponerla en evidencia y actuar sobre ella. La tarea no es fácil y lo será mucho menos si las instancias académicas y formativas encargadas de formar los nuevos profesionales reproducen acríticamente los mismos principios y lógicas que son la base del problema.

Referencias



- AEVIVIENDA. *Programas de Comunidades Urbanas*. Retrieved from <http://www.aevivienda.gob.bo/descargas/proyectos/Comunidades%20Urbanas.pdf>
- Anaya, M., & Loza, A. (2018). *Pensar el territorio, pistas para un debate urgente*. Revista Metropolitana, 1.
- Arévalo, M., Bazoberry, G., & Landaeta, G. (2012). *Producción social del hábitat en Bolivia*. In El camino posible. Producción social del hábitat en América Latina.: Ediciones Trilce.
- Borja, J., & Muxi, Z. (2003). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Choay, F. (2006). *Pour une anthropologie de l'espace*. Paris: Le seuil.
- De la Garza, E. (2012). *La poco fundada Grounded Theory*. In E. d. l. G. T. y G. Leyva (Ed.), Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales. México: Efe.
- Delgado, M. (1999). *El animal público*. Barcelona: Editorial ANAGRAMA.
- Farel, A. (2008). *Architecture et complexité: Le troisième labyrinthe* Paris: Parenthèses Editions.
- Gehl, J. (2006). *La humanización del espacio urbano*. Barcelona: Editorial Reverté.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y Desigualdad social*. España: Siglo veintiuno editores.
- Harvey, D. (1998). *La condición de posmodernidad, investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Harvey, D. (2018 [1996]). *Justicia, Naturaleza y la geografía de la diferencia*: Traficantes de Sueños.
- Jacobs, J. (2011 [1961]). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. España: Capitán Swing
- Kosik, K. (1986). *Dialéctica de lo concreto*. Mexico: Grijalbo.
- Lefebvre, H. (1969). *La revolution urbaine*. Paris: Gallimard.
- Lefebvre, H. (1972). *Contra los tecnócratas*. Argentina: Granica editor.
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones península.
- Loza, A. (2015). *De la fragmentación al proyecto territorial*. CANATA. Revista Municipal de Culturas, 16, 8.
- Loza, A., & Anaya, M. (2019). *Espacio(s) Público(s), recomposiciones y prácticas urbanas en Cochabamba*. Cochabamba: UMSS - ASDI.
- Magnaghi, A. (2014). *La Bioregion urbaine*. Paris: Association Culturelle Eterotopia France.
- Ministerio de Obras públicas, s. y. v. (2016). *Construyendo Comunidades Urbanas para Vivir Bien en el Siglo XXI*.
- Ortiz, E. (2012). *Producción social de vivienda y hábitat: bases conceptuales para una política pública*. In El camino posible. Producción social del hábitat en América Latina. Montevideo: Ediciones TRILCE.



Foto: Arch. IACH

B4

El ámbito socioeconómico en la planificación territorial

Jimena Cecilia **Lavayén Maldonado**

Universidad Mayor de San Simón / Bolivia
j.lavayen@umss.edu

Resumen

La planificación como instrumento de intervención en el territorio y medio ambiente, adquiere gran relevancia ante la constatación de que toda propuesta de desarrollo para cualquier hábitat poblacional, requiere atender múltiples elementos y fenómenos que interactúan simultáneamente en el espacio, tornándose determinante tratar este proceso multidisciplinariamente. Es así que este ensayo académico, centra su atención en el ámbito socioeconómico en la planificación territorial. A este respecto, destaca que al presente aún no existe total consenso y coincidencia sobre cómo abordar este ámbito debido principalmente a las implicaciones aparejadas a la definición de la unidad básica de análisis y la generación - tratamiento de datos estadísticos y cualitativos. Por ello, corresponde seguir realizando mayores esfuerzos que permitan consolidar los procedimientos y alcances analíticos afines.

Palabras clave: *Planificación territorial, ordenamiento territorial, sistemas de vida, dinámicas socio económicas*

Keywords: *Territorial planning, spatial planning, life systems, socio-economic dynamics*

Introducción

Durante la década de los años 90, el ordenamiento territorial se instituye en Bolivia primeramente como un aspecto central para la “planificación ambiental” y posteriormente para el “desarrollo sostenible”, por cuanto es generador de procesos de transformación económico - productivos que articulan los componentes estratégicos (el qué hacer), sectorial (el quiénes lo hacen) y territorial (el dónde hacerlo).

Por consiguiente, su esencia es la espacialización biofísica y socioeconómica de los elementos que caracterizan a un territorio en particular, posibilitando un mejor entendimiento e interpretación de los planificadores y/o tomadores de decisiones al momento de diseñar los programas, planes y proyectos encaminados a alcanzar la imagen objetivo del desarrollo de dicho territorio, acorde a sus respectivas características, potencialidades y limitaciones en sentido amplio.

Con esa perspectiva, en el marco del Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN) se va configurando gradualmente un sustento teórico - conceptual y metodológico, que se plasma en los planes de ordenamiento territorial como instrumentos operativos del proceso, que deben aplicarse en los niveles nacional, departamental, municipal e incluso predial.

Más adelante, los sistemas de vida se plantean en el país como una propuesta para incorporar los principios del Vivir Bien a la gestión de las políticas públicas, asentada en una visión sistémica de la vida, dirigida a entender la relación entre los seres humanos con la naturaleza.

Con ese sentido, en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) se va consolidando sobre la base del entorno jurídico - legal y organizativo - técnico existente, los lineamientos rectores de la planificación en la esfera territorial e institucional.

En ambos casos, el proceso de diagnóstico, análisis y propuesta engloba varias dimensiones y componentes que denotan una concepción de desarrollo que contiene una simultaneidad de situaciones no homogéneas, tanto en términos de los recursos naturales - biológicos existentes, como de los actores sociales, su organización, interrelaciones, expectativas, percepciones, prácticas, e intereses.

El presente trabajo, ofrece una aproximación general al marco contextual en el que se ha desenvuelto en el país la planificación del desarrollo con orientación territorial, centrando su atención en el ámbito socioeconómico del análisis territorial.

De este modo, inicialmente se hace un breve repaso de la experiencia nacional en esta materia. Posteriormente, se presenta un recuento general de las variables e indicadores que usualmente se incluyen en el ámbito socioeconómico de los planes de desarrollo y el análisis territorial, finalizando con algunas apreciaciones desde el punto de vista operativo - metodológico.

La planificación territorial en Bolivia

Una característica de la práctica boliviana de planificación del desarrollo es que, aunque en el período comprendido entre 1955 hasta mediados de los años 80 se formulan cinco planes de desarrollo, en general los mismos omiten el tema territorial.

Una vez verificado el giro hacia las políticas económicas de libre mercado, en términos de planificación se empieza a encarar a nivel nacional y en las escalas menores (departamentos, municipios) la elaboración de documentos de planificación del desarrollo económico o estrategias que tratan de incorporar una mayor participación social, enfatizando el enfoque ambiental y territorial.

En esa circunstancia, comienza a nombrarse de manera distintiva el ordenamiento territorial como un componente de la planificación económica general, reconociéndolo como un proceso de carácter normativo y regulador del uso del suelo y ocupación del territorio que se articula y complementa con la planificación estratégica, permitiendo identificar las potencialidades en recursos naturales y orientar una adecuada distribución de la población, en sujeción con los objetivos y políticas de desarrollo.

Uno de los factores que contribuyó decisivamente a la aparición de la temática del ordenamiento territorial en Bolivia fue la presencia de los denominados "Proyectos de zonificación de fracciones de la Amazonía Boliviana", realizados en 1991 a través de la cooperación internacional de Alemania y Holanda, en coordinación con las Prefecturas de los Departamentos de Santa Cruz y Pando.

Estas acciones, marcaron el inicio de las actividades técnicas especializadas de zonificación en el país, sentando las bases fundamentales para el diseño de los lineamientos políticos, técnicos y organizativos del proceso de ordenamiento territorial.

En este contexto, se adecuaron, aplicaron y/o desarrollaron sistemas de certificación y clasificación de la tierra para definir y formular los instrumentos de regulación de la tierra y recursos naturales renovables y no renovables (planes de ordenamiento territorial y predial), siguiendo las directrices técnicas generales planteadas por instituciones internacionales como las Naciones Unidas (FAO primordialmente) enfocadas a la generación y tratamiento de información sistemática referida a la regulación del uso sostenible de la tierra.

Sin embargo, es preciso establecer que los estudios de diagnóstico y propuesta generalmente se refirieron al componente del uso del suelo y sólo en contados casos al componente de ocupación del territorio, siendo los municipios con escasa capacidad de gestión los que se vieron más dificultados en esta tarea de formulación y seguimiento de sus planes de ordenamiento territorial, esencialmente a causa de su extenso y especializado requerimiento de información y conocimientos en diversas disciplinas.

A partir de la adopción de la concepción del "Vivir Bien" (vida en plenitud) como paradigma comunitario, se propugna que los procesos de planificación y gestión pública tienen que considerar los objetivos e integralidad de todas las dimensiones del desarrollo, así como la compatibilidad y complementariedad de los derechos, obligaciones para el desarrollo, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

En este escenario, uno de los principios de intervención es la territorialidad encaminada a generar equidad en torno al territorio reconstituir unidades socioculturales, el desarrollo pleno de la diversidad ambiental - fisiográfica y la generación de nuevas territorializaciones en base a las dinámicas económicas, sociales, culturales y políticas.

Con ese sentido, se aspira consolidar una perspectiva de planificación estratégica e integral cuya principal característica es que se trata de una práctica apoyada en la inserción y relacionamiento dinámico de los actores y agentes sociales e institucionales al proceso de desarrollo, de manera que la adaptabilidad y flexibilidad junto con la articulación sectorial y territorial, son condiciones indispensables para su puesta en marcha.

A fin de dar cumplimiento a este propósito, el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación del Desarrollo (2016) determina que, para avanzar en la identificación y mejora de los vínculos entre sociedad y naturaleza, esta práctica de planificación debe realizarse enmarcada en la gestión integral de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, fortaleciendo las capacidades de resiliencia de la sociedad y el medioambiente.

F. Capra (citado en Pacheco, 2017) define que un sistema de vida está constituido por cuatro dimensiones: biológica, cognitiva, social, ecológica y en la Ley N° 300 (Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien) de octubre de 2012 (citada en Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación del Desarrollo, 2016), se manifiesta que los sistemas de vida son comunidades organizadas y dinámicas de los heterogéneos reinos de seres vivos y su entorno, donde interactúan las comunidades humanas y el resto de la naturaleza como una unidad funcional bajo la influencia de factores físico geográficos y de las prácticas productivas y la diversidad cultural.

Acerca de estos sistemas de vida, se estipula que en lo operacional los mismos se constituyen a partir de la interacción entre las zonas de vida o unidades biogeográficas - climáticas que constituyen unidades de agregación y las unidades socioculturales predominantes que son grupos poblacionales con similares características sociales o culturales porque comparten un territorio, historia, lengua y organización o instituciones propias, que habitan cada zona de vida.

Por tanto, los sistemas de vida se entienden como la interdependencia de las unidades socioculturales con sus concernientes zonas de vida.

Marco jurídico - institucional e instrumentos para la planificación territorial

Si bien en las Constituciones Políticas del Estado promulgadas en la década de los años 90 y 2000 (1994, 2004) no se hace mención directa al ordenamiento territorial, adquiere una relación normativa cuando define la organización político administrativa del país y las consideraciones sobre los recursos naturales y la planificación económica - social (Arts. 108, 133, 136, 144, 170).

Pese a que no se introdujo este tema territorial en la máxima norma jurídica a nivel nacional, algunos preceptos de jerarquía inferior si lo abordaron explícitamente pues, por ejemplo, la Resolución Suprema N° 217075 de junio de 1997 está referida a la Normatividad para el proceso de ordenamiento territorial.

Otras disposiciones para el tratamiento expreso del ordenamiento territorial en el país fueron el Proyecto de Ley N° 142/00 - 01 denominado como Proyecto de la Ley de Ordenamiento Territorial cuyo procedimiento de formulación inició en noviembre de 1999 empero su aprobación plena y promulgación nunca se completó y el Decreto Supremo N° 27729 de septiembre de 2004 que aprueba los instrumentos técnico operativos de ordenamiento territorial.

Tiempo más tarde, con un reconocimiento manifiesto de la amplia preeminencia de la perspectiva territorial, la Constitución Política del Estado (CPE) promulgada en 2009 redefine el papel del Estado en la economía y entre las funciones que se le otorga se encuentra la planificación económica y social contemplada como una práctica que debe cumplirse obligatoriamente, con participación social y de los gobiernos subnacionales, definiéndose competencias exclusivas para cada nivel político - administrativo del gobierno del Estado Plurinacional.

Por su parte, en 1990 con la promulgación de la Ley N° 1178 denominada como Ley SAFCO (Sistemas de Administración, Fiscalización y Control Gubernamentales), se crean los Sistemas de Administración y Control y se reconoce la vigencia de los Sistemas Nacionales de Planificación (SISPLAN) e Inversión Pública (SNIP), interrelacionándolos con los sistemas de administración financiera y control de recursos creados, dejando sin efecto, gran parte de lo instituido mediante la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento de 1974.

En ese sentido, cabe destacar que, a fin de cumplir con el propósito de institucionalización del Sistema Nacional de Planificación en Bolivia, en 1995 se aprobaron las Normas Básicas del Sistema Nacional de Programaciones de Operaciones y un año después, se formularon las del Sistema Nacional de Planificación, articulándose sistemas y procesos de corto, mediano y largo plazo.

En relación a lo precedente, lo que interesa apuntar es que bajo el Sistema Nacional de Planificación, los departamentos y municipios como entes competentes de su jurisdicción, eran directos responsables de la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal (PDMs) y los Planes de Ordenamiento Territorial (POTs) y que ambos planes pese a compartir una similar secuencia de formulación (preliminares, diagnóstico del territorio enunciación de la propuesta aprobación de la propuesta) generaban un producto disímil que no era excluyente, sino más bien complementario e interrelacionado buscando mejorar las posibilidades de las acciones y resultados para el desarrollo y crecimiento económico, de modo que cualquier estrategia de desarrollo planteada en uno de ellos debería contemplar, respetar y supeditarse a lo establecido en el otro.

En 2016, se emite la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) que tiene como objeto instaurar el sistema que conduce el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del Vivir Bien.

En la misma, se promueve la integralidad de varias dimensiones (social, cultural, política, económica, ecológica y afectiva) para alcanzar de forma simultánea la consolidación de sistemas productivos sustentables, la erradicación de la extrema pobreza, a la par de la protección y conservación de las funciones ambientales y los componentes de la Madre Tierra, en distintos ámbitos jurisdiccionales según correspondiese.

En esa dirección, se consolida la perspectiva territorial e institucional para la elaboración de planes con diferentes alcances institucionales administrativos y horizontes temporales, reemplazándose simultáneamente el Sistema Nacional de Inversión Pública y el Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo, por el Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral.

Una importante modificación acerca de la planificación económica y social es que bajo el Sistema de Planificación Integral del Estado se fusionan los dos tipos de planes antes señalados (es decir, los Planes de Desarrollo Municipal y los Planes de Ordenamiento Territorial) y se realiza uno solo bajo la denominación de Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) conteniendo elementos del desarrollo humano, economía plural y ordenamiento territorial, con un fundamento de gestión de los sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático.

Además, este nuevo proceso de planificación incorpora herramientas de evaluación con criterios de valoración cuantitativa y/o cualitativa tanto al medio término como a la conclusión de cada plan.

Ámbito socioeconómico - institucional: variables e indicadores

El ordenamiento territorial involucra tres estrategias básicas: la planificación del uso de la tierra, el logro de un equilibrio espacial en los proyectos de inversión social - económica y la organización funcional y administrativa óptima del territorio que equilibre las oportunidades de acceso de la población a los bienes, servicios, mercados, empleo y que, a su vez, propicie la gobernabilidad y competitividad territorial.

Ello pone de manifiesto la necesidad de coordinar espacialmente las dinámicas económicas - sociales. Es decir, integrar efectivamente la dimensión espacial en los procesos de crecimiento económico y desarrollo.

Con esta directriz, se debe considerar una diversidad de aspectos: la dotación de los recursos naturales, el recurso humano, las características de las actividades económicas y sistemas productivos - extractivos, el recurso informacional, la gestión institucional, la identidad cultural y la organización e integración espacial del territorio.

El análisis colectivo en estas dimensiones (biofísica y socioeconómica e institucional), procura obtener resultados que se traduzcan en: regionalización del territorio; desarrollo social con equidad territorial; sostenibilidad ecológica y económica del desarrollo; gobernabilidad.

Más específicamente, las áreas - temas - variables concernientes al Componente Socioeconómico del Ordenamiento Territorial son: demografía, educación, salud, vivienda, actividad, vialidad y comunicaciones, social, gestión, político institucional, económico financiero, siendo posible desglosar diversos sub temas, sub variables e indicadores que, en condiciones prácticas, tienen distintos grados de detalle en la información - datos conexos.

En lo sociocultural: sobre población, servicios públicos, servicios básicos, vivienda, residuos sólidos; respecto a lo económico: sobre sistemas de producción, estructura de propiedad, ramas de actividad, población económicamente activa, infraestructura vial, comercial y de apoyo a la producción, inversión, turismo, energía; sobre lo político institucional: se debe tener información sobre la delimitación del territorio, marco legal, presencia y actividades de instituciones públicas y privadas, existencia y actividades de actores sociales organizados; para lo funcional: en torno a la estructuración y funcionamiento de los asentamientos, equipamiento, distancias espaciales, redes camineras y flujos de población u otros.

Consecuentemente, se está apuntando a tener información referida a las características de la población, su dinámica demográfica - socio laboral y condiciones de vida de ésta.

Condiciones que aluden por una parte, a los requisitos, aspiraciones y oportunidades asociadas a la relación oferta - demanda de servicios e infraestructura básica, a las capacidades socioeconómicas que posee la población en términos adquisitivos y de empleo, que en suma ponen de manifiesto la situación en la cual vive la misma.

Estos aspectos son complementarios entre sí ya que por un lado, profundizan en el conocimiento de los elementos que configuran socialmente un territorio (población), por otro, observan a las actividades que lo transforman socioeconómica y ambientalmente (agricultura, industria, servicios) y por último, consideran a las expresiones que conservan su riqueza sociocultural como un patrimonio que es propio de ese territorio (bienes y valores tangibles e intangibles).

Adicionalmente, se dirige la atención a la organización administrativa - funcional del sistema de asentamientos humanos que configura la dinámica territorial y contribuye al mismo tiempo, a definir una determinada modalidad de estructuración del espacio geográfico.

La sumatoria y los análisis de las variables sujetas a funciones significativas y representativas elegidas para ser utilizadas en la definición de jerarquías de centros poblados, posibilitan la realización de un proceso de ponderación del conjunto de servicios públicos y privados que se ofertan y demandan en cierto asentamiento humano, reflejado en una "matriz de jerarquización" donde se ordenan los asentamientos humanos por su complejidad funcional.

Habitualmente, esta oferta - demanda está vinculada a los servicios: sociales (educación, salud), básicos (agua potable, electricidad, alcantarillado, alumbrado público y en ocasiones, recojo de residuos sólidos), privados (comerciales, técnico - educativos, recreativos - culturales) y otros (telefonía, Internet, televisión por cable, etc.), aparte de la disponibilidad de recursos humanos e infraestructura de apoyo a la producción y comercialización.

Las diferencias en los resultados para cada asentamiento permiten identificar la carencia, atomización o centralidad de funciones ligadas con actividades y servicios en el territorio, teniéndose dos alternativas para su confección: distinguir la existencia o no de un servicio o actividad (dato cualitativo) (Tabla 1) o registrar tanto la existencia de un servicio o actividad como el número de establecimientos económicos que lo brindan (dato cualitativo y cuantitativo) (Tabla 2).

Por consiguiente, tradicionalmente se suele considerar: (a) El tamaño de la población. (b) El número de funciones que se encuentran en un determinado asentamiento. (c) La naturaleza de tales funciones (que sugieren la dimensión del área de influencia de un centro particular). (d) El índice de centralidad como medida de complejidad funcional por la cual las funciones se valoran en proporción inversa al número de veces de su ocurrencia.

A fin de facilitar el registro e interpretación, se puede trabajar con matrices separadas por áreas, que luego serán agregadas en una sola matriz de frecuencias y ponderaciones, siguiendo un procedimiento de categorización progresiva por su frecuencia, especialización y cobertura económica - espacial.

En cuanto a la gestión de los sistemas de vida, Pacheco (2017) asevera que el marco conceptual - procedimental que le sostiene está diseñado de forma tal que sus componentes pueden analizarse independientemente o de acuerdo a situaciones específicas y que permite establecer equilibrios y complementariedades entre las dimensiones del Vivir Bien habiéndose identificado para su caracterización, tres grupos de variables agrupadas en tres dimensiones: i) funciones ambientales; ii) sistemas productivos; y iii) grado de pobreza (material, social, espiritual).

La simplificación de estos aspectos, se expresa gráficamente en un triángulo equilátero que representa los equilibrios que deben construirse y reflejarse en los mencionados sistemas de vida (Figura 1). Para profundizar este análisis, adicionalmente se recomienda la incorporación de la dimensión cultural en la forma de un círculo de complementariedad donde todos los elementos están presentados en términos desagregados y actúan como aspectos mutuamente complementarios (Figura 2).

La selección final de las variables a ser observadas en la evaluación del equilibrio y complementariedad en estas dimensiones

TABLA 01

Matriz de Jerarquización Socioeconómica Cualitativa

Área ^a	V ₁ ^b	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V _{n..}
A ₁	X			X		
A ₂		X				X
A _{n..}				X	X	

a. Las áreas (A) pueden ser: salud, transporte, e irse añadiendo según requerimiento, b. Las variables (V) pueden ser: dependencia, tipo, e irse añadiendo según requerimiento

Con base en Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación (2001)

TABLA 02

Matriz de Jerarquización Socioeconómica Cualitativa - Cuantitativa

Área	V ₁ ^a	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V _{n..}
A ₁	2			2	1	1
A ₂		1		3		3
A _{n..}			2		1	2
Asignación de ponderación ^b						
A ₁						
A ₂						
A _{n..}						

a. Las áreas (A) y variables (V), se añaden según requerimiento.

b. La ponderación, se dispone de acuerdo a variados criterios.

Con base en Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación (2001)

de vida, se lleva a cabo a través de un proceso deliberativo junto con los principales actores en la escala a donde corresponda el estudio.

De estas dimensiones, las que tienen relación más directa con el ámbito socioeconómico son las de los sistemas productivos sustentables y la del grado de pobreza desde la perspectiva de las Unidades Socioculturales específicas, ya que el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación del Desarrollo (2016) establece que en el Diagnóstico de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral, la ocupación actual del territorio visualiza tanto las características generales como físico geográficas, aparte de la historia de la ocupación territorial y la jerarquización de los centros poblados conforme a su magnitud.

En dicha ocupación territorial, las áreas - temas - variables que se consideran son: GENERAL: unidades socioculturales, categorización de los centros poblados, radio o área urbana, flujos y redes, migración, sistema de transporte y comunicación, escenarios de planificación territorial. En el DESARROLLO HUMANO INTEGRAL: educación, salud, vivienda y servicios básicos, pobreza. En la ECONOMÍA PLURAL: actores (estatales, privados, sociales, institucionales), empleo, actividades estratégicas, inversiones, soporte tecnológico y financiero, vitalidad e infraestructura productiva.

Cumplida la caracterización de las Unidades Socioculturales (diagnóstico), tiene que llevarse adelante la identificación de la ocupación social y productiva del territorio que comprende el registro de los componentes estratégicos de la Madre Tierra y las actividades estratégicas en los sectores de la economía (primario, secundario, terciario).

Después, se hace el análisis sucesivo del relacionamiento espacial de zonas de vida y unidades socioculturales, del equilibrio de los sistemas de vida y de los grados de presión de las unidades socioculturales sobre las zonas de vida.

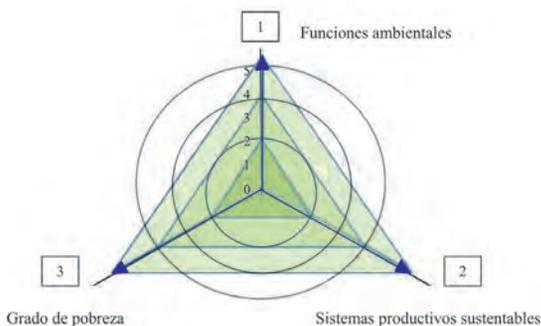
A continuación, se procede a la armonización de sistemas de vida que comprende la evaluación del impacto de las acciones en las dimensiones señaladas (funciones ambientales, sistemas productivos sustentables, pobreza).

Territorializadas las acciones y efectuado el análisis de armonización de sistemas de vida y de gestión de riesgos y cambio climático, debe plantearse la propuesta de gestión del ordenamiento territorial tomando como variable fundamental a la población, cuya dinámica sociodemográfica permite proyectar zonas de ocupación - expansión urbana y procesos de desarrollo en general.

Según el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación del Desarrollo (2016), este proceso de planificación conjunta fortalece la visión integral de la realidad y permite avanzar en la gestión del desarrollo para

FIGURA 01

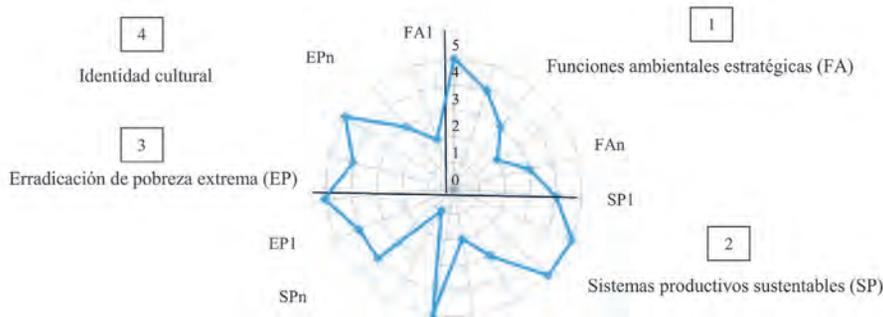
Triángulo de Equilibrios de los Sistemas de Vida elaborado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia.



Fuente: Pacheco D., 2017.

FIGURA 02

Círculo de Complementariedad elaborado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia.



Fuente: Pacheco D., 2017.

alcanzar la armonización de sistemas de vida, fortaleciendo las capacidades de resiliencia de la sociedad y la naturaleza frente a la crisis climática y los desastres naturales ambientales.

Coincidencias y diferencias en la operativización en la planificación territorial desde la mirada socioeconómica

Atendiendo a lo expuesto, se advierte que hay cuantiosos aspectos que atañen al análisis territorial en general y al ámbito socioeconómico en particular; y que los mismos se pueden abordar desde el punto de vista teórico - filosófico, metodológico, jurídico, normativo - administrativo o de la gestión y la apropiación socio - institucional del proceso. Eso sucede principalmente porque la localización y distribución de los fenómenos naturales, socioculturales y económicos, expresan complejas interacciones entre el hombre y el medio natural - transformado, donde intervienen factores de muy diversa índole en razón de los requerimientos y valores socioculturales - simbólicos de cada sociedad.

Por tanto, como parte del diagnóstico integral, entendido como una síntesis de los resultados obtenidos en cada uno de los componentes territoriales, es preciso evaluar en primera instancia cómo está y cómo se estructura el territorio para tomar decisiones sobre qué hacer ahora y a futuro, para conservar o restaurar sus potencialidades o mitigar sus limitaciones y qué controlar o incentivar para generar empleo, ingresos junto con mayores niveles de confort y bienestar social alentando la preservación medioambiental y de la identidad sociocultural del territorio, con miras a lograr una eficiencia económica y espacial en el uso del suelo e igualmente en la asignación de los recursos en cada segmento del territorio.

Un segundo nivel de conocimiento, estará dirigido a definir las capacidades del territorio en función de sus relaciones socioeconómicas espaciales, para emplazar las acciones que regulen el impacto del medio social sobre el natural y el construido, anticipándose a cambios futuros.

Mientras la primera orientación se focaliza en una aproximación global a lo que acontece con la totalidad de elementos de la realidad territorial; la segunda, lo hace en una consideración profunda de las particularidades relativas al comportamiento humano, sociocultural, natural, ambiental e institucional, además de los vínculos entre los asentamientos humanos y entre éstos y las actividades económicas - productivas.

En las prácticas de planificación territorial en Bolivia, se plantean expresamente una serie de temas, variables e indicadores que se inscriben en el ámbito socioeconómico - institucional.

Pese a esta inserción general en el Ordenamiento Territorial y la Gestión de los Sistemas de Vida de los aspectos demográficos, político administrativos, productivos, laborales, institucionales, funcionales, tomando variables e indicadores muy similares y la recomendación conjunta de utilizar como fuente de datos a los Censos Nacionales de Población y Vivienda, de plantear la jerarquización económica e incluir mapas temáticos sociodemográficos con ciertas escalas referenciales para el nivel departamental y municipal (1:250.000 a 1:500.000 y 1:50.000 a 1:100.000 respectivamente), la forma en la que se los trata, sistematiza y analiza, tiene algunas distinciones.

Entre estas disparidades, sobresale primordialmente el hecho que en los Sistemas de Vida se acentúa contundentemente la problemática de la pobreza, combinando para determinar el rango en el que se encuentran las comunidades en condición de pobreza, la carencia de servicios básicos y el valor bruto de producción agropecuario (VBP) que muestra cuál es el rubro agropecuario más fuerte en términos de valor en un cierto territorio; y que este criterio es integrado tanto en el Triángulo de Equilibrios como en el proceso de Armonización de los Sistemas de Vida.

Otra cosa destacable es que exceptuando las denominaciones de los centros poblados según el tamaño poblacional, en las Guías Metodológicas no se tienen umbrales o valores referenciales por debajo o por encima de los cuales pueda determinarse el estado del indicador socioeconómico - demográfico tenido en cuenta, de forma que la categorización de los resultados de la interacción de las fuerzas económicas, sociales y ambientales para definir los grados de desarrollo y ubicar a las unidades político administrativas estudiadas en alguno de ellos, es en cierta medida "arbitraria" y supeditada a los supuestos que admitan los responsables de la redacción del documento, por lo cual si no se especifican los criterios asumidos, ello puede dar pie a una interpretación diferenciada por parte del lector.

En suma, es indudable que elaborar diagnósticos y propuestas con una perspectiva territorial constituye un evidente reto en sí mismo, debido a que para darles realmente un carácter integral tienen que reflejar adecuadamente una exhaustiva mirada de todas las dimensiones - componentes del territorio como construcción social.

Más puntualmente, el ámbito socioeconómico - institucional por sus características reviste notables y continuos esfuerzos por varias cuestiones entrelazadas que pueden sintetizarse en lo siguiente: 1. La dinámica y tendencias de los procesos socioeconómicos, hace imprescindible recurrir a información y datos estadísticos y cualitativos actualizados permanentemente. 2. La definición final de la unidad básica de análisis (ya sea con un carácter político administrativo, estadístico u otro) generalmente requiere una conciliación metodológica para hacer comparaciones en diferentes momentos del tiempo. 3. Las nociones teóricas y metodológicas - procedimentales que sostienen las interpretaciones, análisis y conclusiones, requieren un planteamiento claro y oportuno para que exista entre todos ellos total concordancia y fundamentación.

Consecuentemente, todavía tienen que efectuarse mayores especificaciones y adecuaciones que permitan consolidar los procedimientos y alcances analíticos socioeconómicos, a objeto de contar con lineamientos aplicables a distintos niveles territoriales.

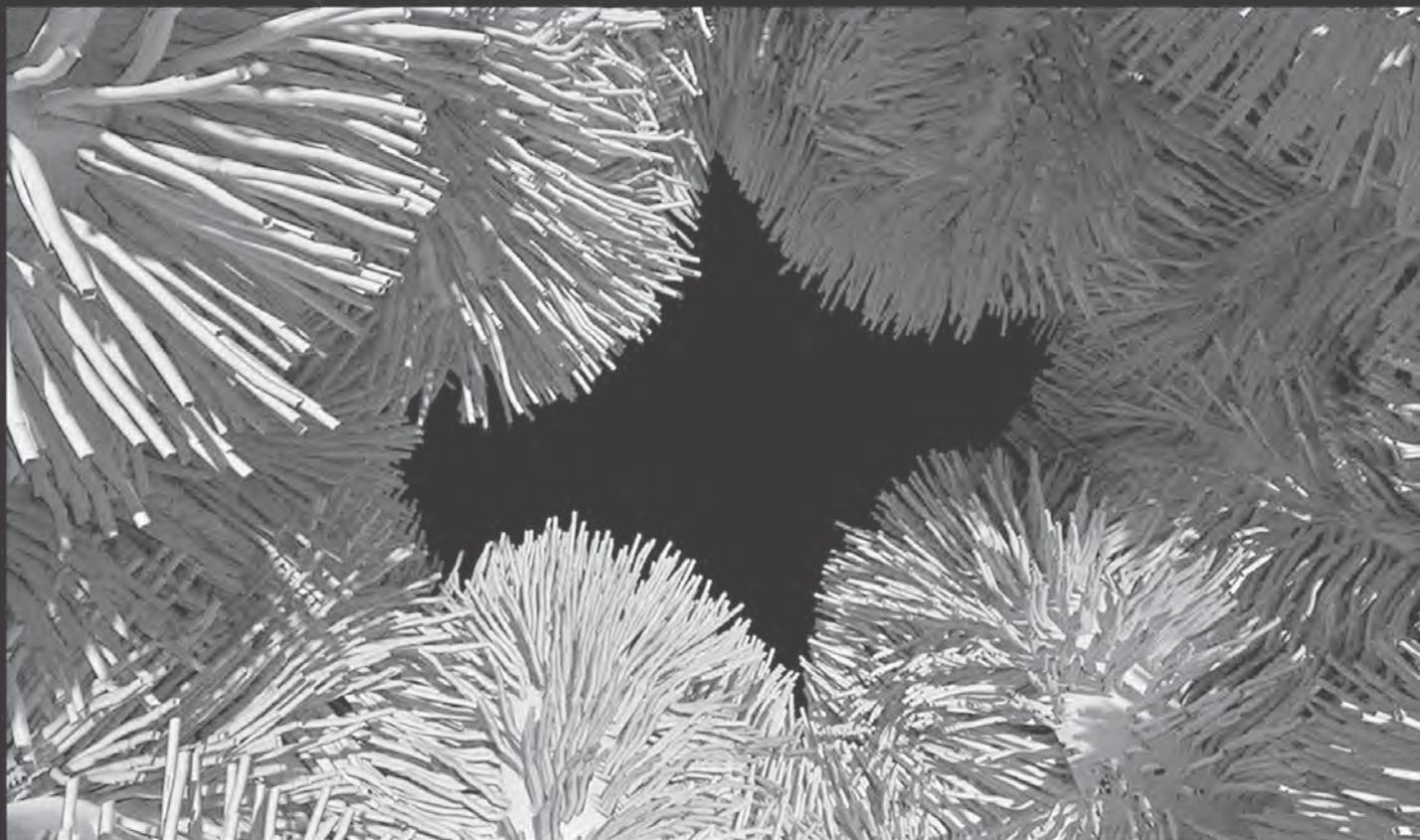
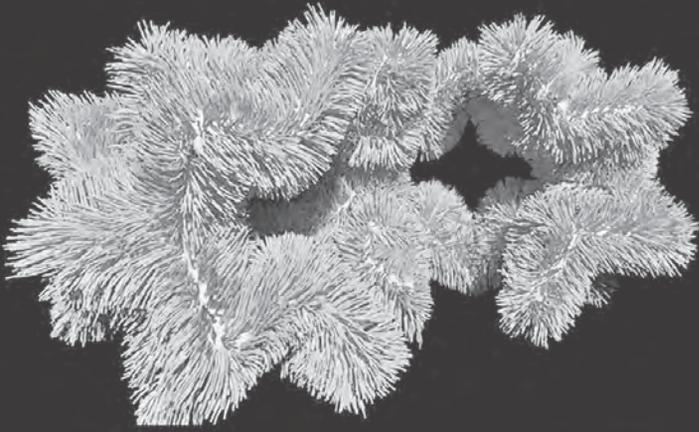
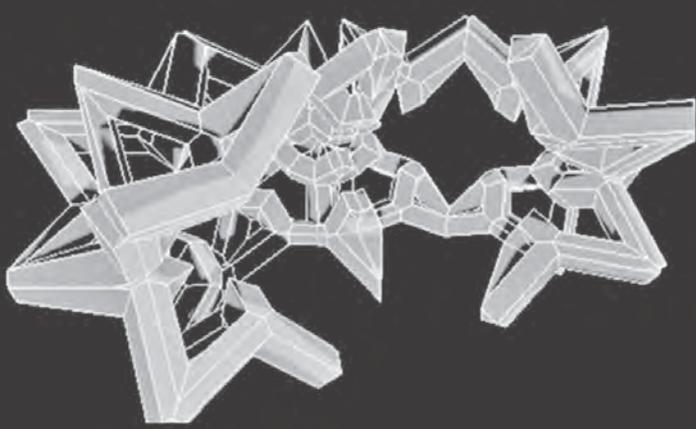
Referencias



Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación (2001). *Guía metodológica para la formulación de planes departamentales y municipales de ordenamiento territorial*, Proyecto BID ATR 929/SF - BO. La Paz.

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación del Desarrollo (2016). *Lineamientos metodológicos para la formulación de planes territoriales de desarrollo integral*, La Paz.

Pacheco, D. (2017). *Gestión de sistemas de vida: política pública para vivir en equilibrio y armonía con la Madre Tierra*. La Paz: Ed. Fundación de la Cordillera.



BS5

Las herramientas digitales en el proceso creativo del taller de arquitectura

Christian **Vargas Guzmán**

Universidad Privada del Valle • Cochabamba / **Bolivia**
chris.vg.arquitecto@gmail.com

Resumen

El taller de diseño en arquitectura es la instancia disciplinar y permanente en la formación del arquitecto, hasta se reconfigura en la etapa del ejercicio de la profesión como una dinámica constante para la praxis. El modelo virtual, adoptado por obligatoriedad debido a las restricciones y confinamiento COVID, ha planteado la necesidad de mudar las experiencias presenciales y de interacción usualmente manuales que caracterizan al taller de arquitectura hacia plataformas digitales y colaborativas.

El artículo expone la experiencia digital de los talleres de arquitectura del IV y VII semestre de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Privada del Valle - Sede Cochabamba, con el apoyo de la plataforma TEAMS de Microsoft y una asignación de 16 horas académicas para cada experimentación, describe además el potencial de las herramientas digitales en el proceso creativo como posibilitantes de la evolución de ejercicios académicos hacia herramientas proyectuales de permanente aplicación en la producción arquitectónica y urbana.

Palabras clave: *Proceso creativo , proceso proyectual , modelo virtual , herramienta digital , producción arquitectónica*

Keywords: *Creative process, project process, virtual model, digital tool, architectural production*

Antecedentes

El efecto disruptivo que ha ocasionado la pandemia por la enfermedad covid-19 desde el año 2020 en el mundo, a partir de medidas como el distanciamiento y autoaislamiento, ha derivado en una evidente transformación y consecuentemente en la adecuación obligada de las aulas hacia plataformas virtuales para dar continuidad a la enseñanza y formación académica.

El taller de arquitectura, en la etapa formativa, se constituye no solamente en la instancia donde convergen los conocimientos adquiridos en las materias destinadas a generar los fundamentos teóricos y técnicos que serán integrados en un proyecto de variada complejidad sino en la instancia disciplinar que evidencia lo sustancial del hacer en arquitectura. Esta dinámica que se ha dado históricamente en la etapa correspondiente al pregrado ha quedado afincada como escenario en el que sucede el accionar proyectual hasta cuando se ejerce profesión, a diferencia de otras disciplinas, también como un accionar colectivo.

Es muy difícil medir el taller de arquitectura con los mismos indicadores utilizados para las materias teóricas y técnicas. Si la arquitectura llega a ser una disciplina suigéneris por navegar en un mar de indefiniciones entre el arte, la ciencia y la técnica, pues el enseñar arquitectura tiene la misma condición, aún más el taller de arquitectura cuya cualidad ha sido la informalidad y libertad con la cual ha sido planteado y llevado adelante, el objetivo además de ser creativo fue de una construcción colectiva de carácter crítico y plural, hasta han habido experiencias del taller extremas llevadas a una filosofía y forma de vida, Taliesin¹ y la Escuela de Valparaíso² por citar algunas.

El taller de arquitectura por ser la instancia estructural en la formación que exige presencialidad, interacción y producción mediante herramientas como el croquis o boceto que pueden sincronizarse con la velocidad de producción y proliferación de ideas provenientes del cerebro, y la maqueta que afianza el sentido constructivo del alumno, se ha visto enormemente afectado; las materias complementarias han podido adecuarse a los recursos de las plataformas sin mayores inconvenientes, de hecho se han visto fortalecidas en términos académicos a partir de la oferta de recursos aplicativos que permiten una mejora notable en el rendimiento del profesor y del alumno. Innumerables recursos multimedia y de exposición permiten al profesor una mejor presentación de las unidades temáticas, así como recursos para el trabajo colaborativo que permite al alumno un mejor rendimiento, por citar algunos atributos, sin mencionar las aplicaciones que optimizan la evaluación y seguimiento personalizado a cada alumno como al desarrollo del contenido de la materia. Sin embargo, el taller tiene un alto contenido creativo fundamental que se da en la medida en la que el planteamiento posibilitante de la síntesis de ideas sea una constante de experimentación y exploración de mecanismos creativos. La dificultad está en migrar la naturaleza presencial de estas dinámicas hacia algo virtual y reconfigurar la experimentación con modelos puntuales caracterizados por su adaptabilidad a entornos digitales manipulables en una interfase amigable capaz de plantear la interacción entre la producción de ideas y la materialización de las mismas, ambas dependientes entre sí.

Esta instrumentación previa y diversa a la etapa proyectual, muy común en los talleres de las Facultades de Arquitectura de nuestro país bajo la modalidad presencial, capaz de despertar las destrezas de los alumnos como preparación para un abordaje integral del proyecto de arquitectura ha tenido un sinfín de prácticas, sin embargo toca en este tiempo re pensar el carácter de dichas experiencias para su adaptabilidad a entornos virtuales; el presente artículo describe el desarrollo y los resultados de dos experiencias con estas cualidades.

El problema de los 9 cuadrados y la experimentación con operaciones ambivalentes han sido dos ejercicios llevados a un entorno digital, el primero es un ejercicio emblemático de la Cooper Union³ que

¹ Lloyd Wright, F. (1932). Escuela de Arquitectura en Arizona y Wisconsin.

² Varios arquitectos. (1952). Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), Ciudad abierta.

³ Cooper, P. (1859). The Cooper Union for the Advancement of Science and Art, Escuela de arquitectura Irwin S. Chanin.

plantea la problemática integral desde una investigación proyectual de las relaciones arquitectónicas binarias y el segundo toma como base la experiencia del workshop Simetrías Soft desarrollado por la Maestría en Investigación Proyectual (MIP, 2020) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.

Objetivos de las experiencias

En este contexto y en el marco de los talleres de Arquitectura del cuarto y séptimo semestre, se establecieron inicialmente 5 objetivos para conducir la experiencia:

- a) Experimentar dos ejercicios creativos puntuales en un entorno virtual para distintos fines.
- b) Rememorar los fundamentos de la estructura y la generación espacial
- c) Experimentar operaciones ambivalentes para generar cápsulas creativas con la capacidad de alimentar los procesos proyectuales en su etapa de germinación.
- d) Manipular las múltiples dimensiones de los modelos en el proceso creativo.
- e) Lograr que las experiencias académicas puedan derivar en estrategias o mínimamente mecanismos proyectuales.

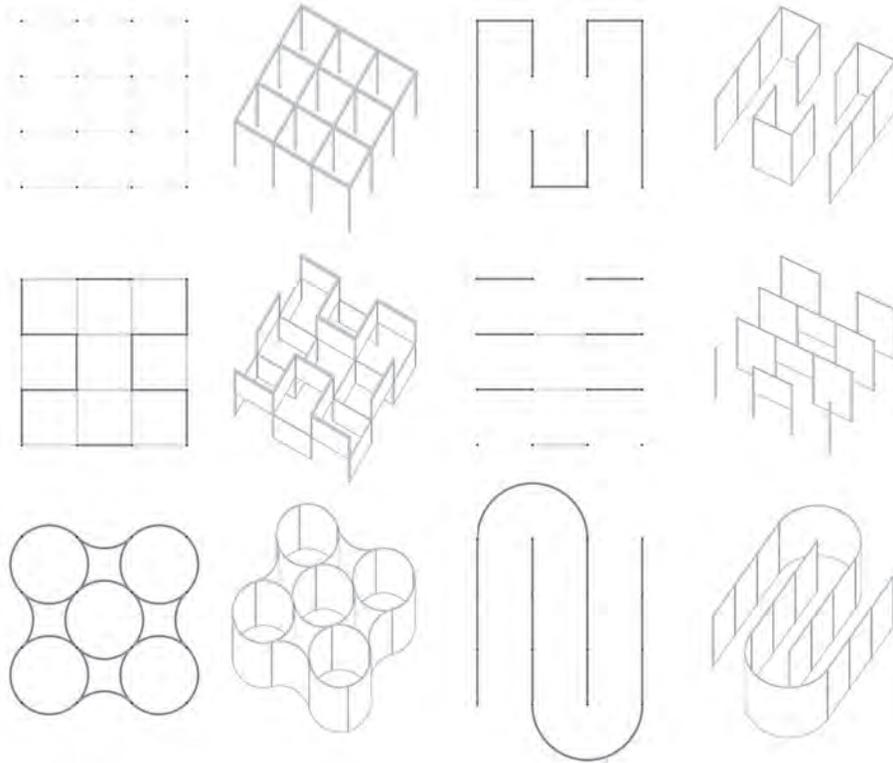


FIGURA 01

Representación realizada por el autor en base a la publicación CI-FAR del Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Colombia, Educación de un Arquitecto PUNTO DE VISTA DE LA COOPER UNION, El problema de los 9 cuadrados.

Aproximaciones conceptuales

El problema de los 9 cuadrados (Figura 01), descrito por John Hejduk, se define como un instrumento pedagógico introductorio para el estudio y producción arquitectónica, en un solo nivel esta herramienta permite al alumno el descubrimiento de conceptos elementales como rejilla, línea, plano, volumen, marco, centro, periferia, límite, campo, borde, tensión, extensión, compresión, etc., que posibilitan la generación espacial; a medida que se incrementa la cantidad de niveles el ejercicio adquiere otra dimensión y también fines referidos a la estructuración del espacio y su constante búsqueda del orden, dinámica e integralidad, se hacen manifiestos conceptos como centralidad, interfaz, fluctuación, intermediación, transición, vinculación, jerarquía, operación, etc. En la complejidad del ejercicio radica un componente reflexivo, a partir de la experiencia creativa, sobre las implicaciones y conflictos tridimensionales de lo que producimos además de la relación de ello con el fin constructivo de la arquitectura y de la constitución de un dispositivo que de utilizar el lugar como una localización pasa al planteamiento de un sin fin de relaciones espaciales de conectividad difusa entre el interior y el exterior.

FIGURA 02

Soft Symmetries. Cuteness: Arquitectura UvU. Maestría en Investigación Proyectual, Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires. Professor Federico Menichetti. Student Christian Vargas Guzmán. 2020.

Simetrías Soft, el work shop experimental desarrollado por la Maestría en Investigación Proyectual (MIP, 2020) de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires (UBA), planteó una aproximación fugaz a la experiencia de lo soft en arquitectura a partir del principio de simetría reflexiva. El dispositivo fue creado con dicha operación desde un elemento genérico que se va multiplicando hasta generar una malla relativamente compleja que después del uso de modificadores de



un software es librado de aristas y componentes agresivos para después introducir en él color y una textura ultra sensitiva capaz de provocar distintos comportamientos en el observador. Esta experiencia ha servido como base para la formulación del ejercicio de operaciones ambivalentes propio del taller de arquitectura, que al margen de formular valores contradictorios en la creación y resultado final promueve la comprensión del elemento matérico en la arquitectura, es decir no el material en su configuración comercial y generador de un elemento constructivo sino la materia como un elemento dispuesto a adquirir una forma específica.

Método de trabajo

Para ambas experimentaciones se utilizó software diferenciado y la misma plataforma base establecida por la Universidad Privada del Valle para la modalidad virtual. A continuación, se detalla el proceso adoptado por cada experimentación:

El problema de los 9 cuadrados

- a) Tutorial Archicad 22, herramientas específicas.
- b) Modelado mallas espacial 9 cuadrados / 3 niveles.
- c) Establecimiento de condiciones para el uso de elementos generadores de espacio.
- d) Recapitulación de conceptos básicos de generación espacial.
- e) Planteamiento de la estructura funcional base.
- f) Planteamiento de conceptos de relacionamiento espacial interior / exterior, borde / periferia.
- g) Desarrollo de la estructuración y conformación del modelo.
- h) Tutorial generación de vídeo básico de recorrido interior y órbita exterior.
- i) Láminas de representación.

Operaciones ambivalentes.

- a) Tutorial 3d MAX y Corona Render.
- b) Elección de una forma genérica o prisma base.
- c) Aplicación de operaciones de simetría para la generación del elemento.
- d) Suavizado y definición de lógica cromática básica.
- e) Experimentación cuerpo / materia, presente en varias etapas del ejercicio: luz, densidad de piel.
- f) Renderizado y producción final para láminas explicativas de presentación.

Operaciones ambivalentes

- a) Tutorial 3d MAX y Corona Render.
- b) Elección de una forma genérica o prisma base.
- c) Aplicación de operaciones de simetría para la generación del elemento.
- d) Suavizado y definición de lógica cromática básica.
- e) Experimentación cuerpo / materia, presente en varias etapas del ejercicio: luz, densidad de piel.
- f) Renderizado y producción final para láminas explicativas de presentación.

Descripción de la experiencia

Ambas experimentaciones fueron desarrolladas de acuerdo con la metodología establecida, la etapa de instrumentación fue sumamente específica ya que los tutoriales del software para ambos casos son demasiado extensos y especializados, es decir que la instrucción para el manejo fue orientada a herramientas específicas para facilitar la generación del modelo. Pese a que la experiencia fue en un entorno completamente digital se utilizaron también bocetos y croquis en varias etapas hasta maquetas en algún caso como recurso complementario para la producción creativa.

Respecto al ejercicio de los nueve cuadrados en tres niveles los alumnos comenzaron con la modelación de la malla espacial, entendida como el elemento principal que establecía el principio ordenador, sin embargo, la extrema rigurosidad desafiaba también a una estructuración capaz de generar distintas tensiones posibles en función a un punto en movimiento cuya existencia estaba condicionada a las variables de tiempo y espacio. La permeabilidad inicial de la malla permitió a los alumnos reflexionar sobre una arquitectura abierta desde el origen, que cuestiona la existencia del límite como un tope y se aproxima hacia algo difuso e indefinido, esta situación fue provechosa ya que se fueron visibilizando nuevos conceptos de configuración integral como el espacio transicional y de intermediación. El modelo tridimensional manipulable para su representación bidimensional permitió también la comprensión de los nuevos conceptos, secciones y alzados que además de mostrar aquellas implicaciones espaciales permitieron otro tipo de reflexiones proyectuales, por ejemplo la razón de la fachada como una manifestación del espacio perimetral de vinculación capaz de evolucionar hacia razones ambientales, por citar algún atributo, antes que compositivas, la membrana que puede contener espacio y la piel como otra dimensión espacial del dispositivo. Las animaciones para explorar la estructuración lograda dieron lugar a ajustes y en algunos casos a reformulaciones del modelo inicial, se confirmaron o desestimaron los logros, pero ante todo fue un aporte a la integralidad como objetivo importante de la exploración.

La segunda experimentación tuvo un carácter más lúdico por la simpleza de las operaciones que generaban el objeto desde un elemento de forma específica y por el interfaz del software que permite múltiples vistas simultáneas en la modelación, los operadores propios del software motivaron también a otro tipo de experimentaciones que puedan suceder en el camino, vinculadas al manejo de la materia y a la forma del dispositivo final, la composición de la materia y el comportamiento del objeto ante la luz, además de las cualidades de la membrana expuesta.

Ambos ejercicios son extremos respecto a su localización en la línea de formación del arquitecto, uno corresponde, en su forma primigenia, a la etapa introductoria a la carrera y la otra a una instancia de postgrado; sin embargo, ambas fueron llevadas a cabo en una etapa intermedia de la formación, lo cual permitió configurar los resultados como cápsulas experimentales que aportan dentro del proceso creativo al proceso proyectual que se desarrolla en paralelo, después de la evaluación de los proyectos del taller de arquitectura se podría afirmar la vitalidad que estos insumos proyectuales derivados de las experimentaciones han otorgado a dichos proyectos.

Resultados alcanzados

Gracias a la condición gráfica y documentación constante de procesos, en el taller de arquitectura, se presenta a continuación una serie de ilustraciones de la producción más representativa en ambas experimentaciones desarrolladas por los alumnos.

El problema de los 9 cuadrados / en 3 niveles.

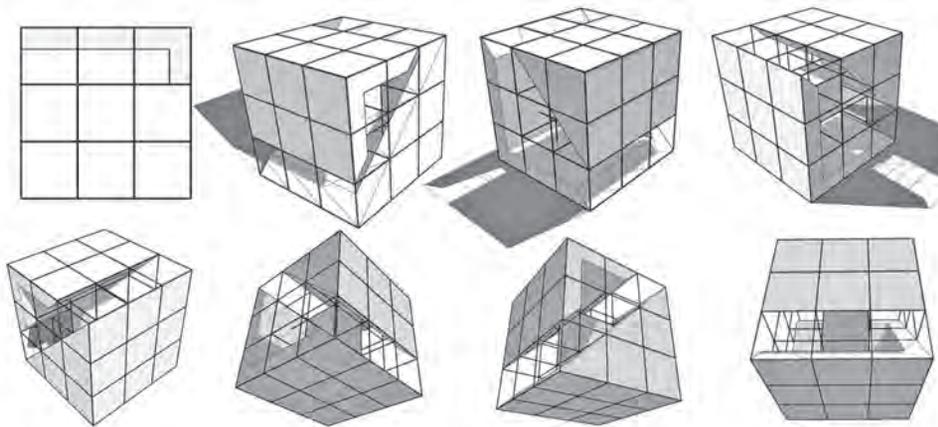


FIGURA 03
Estudiante Álvaro Veizán, Taller de
Arquitectura VII / 2020.

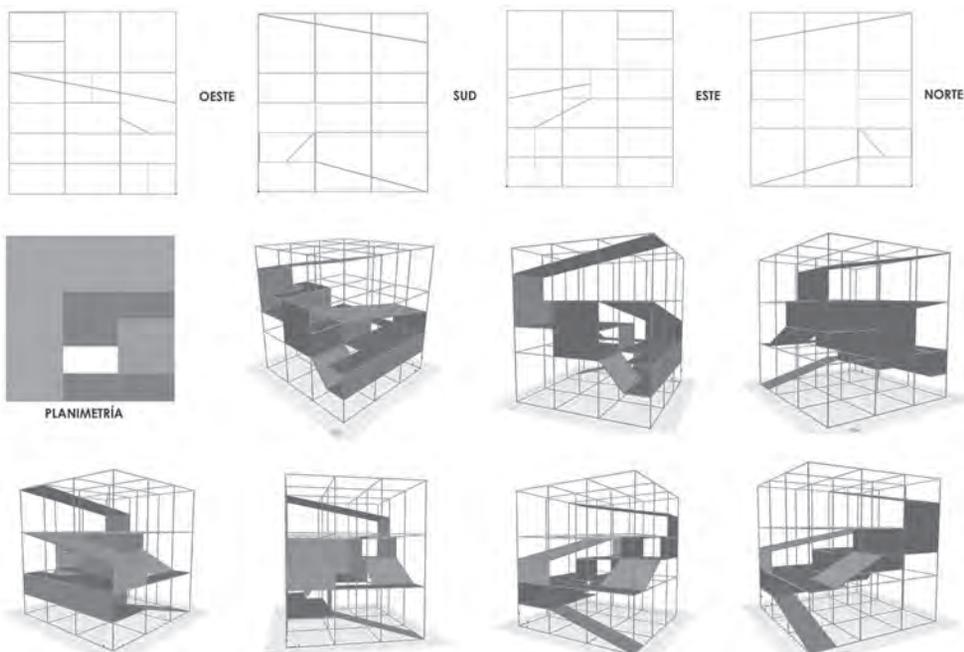
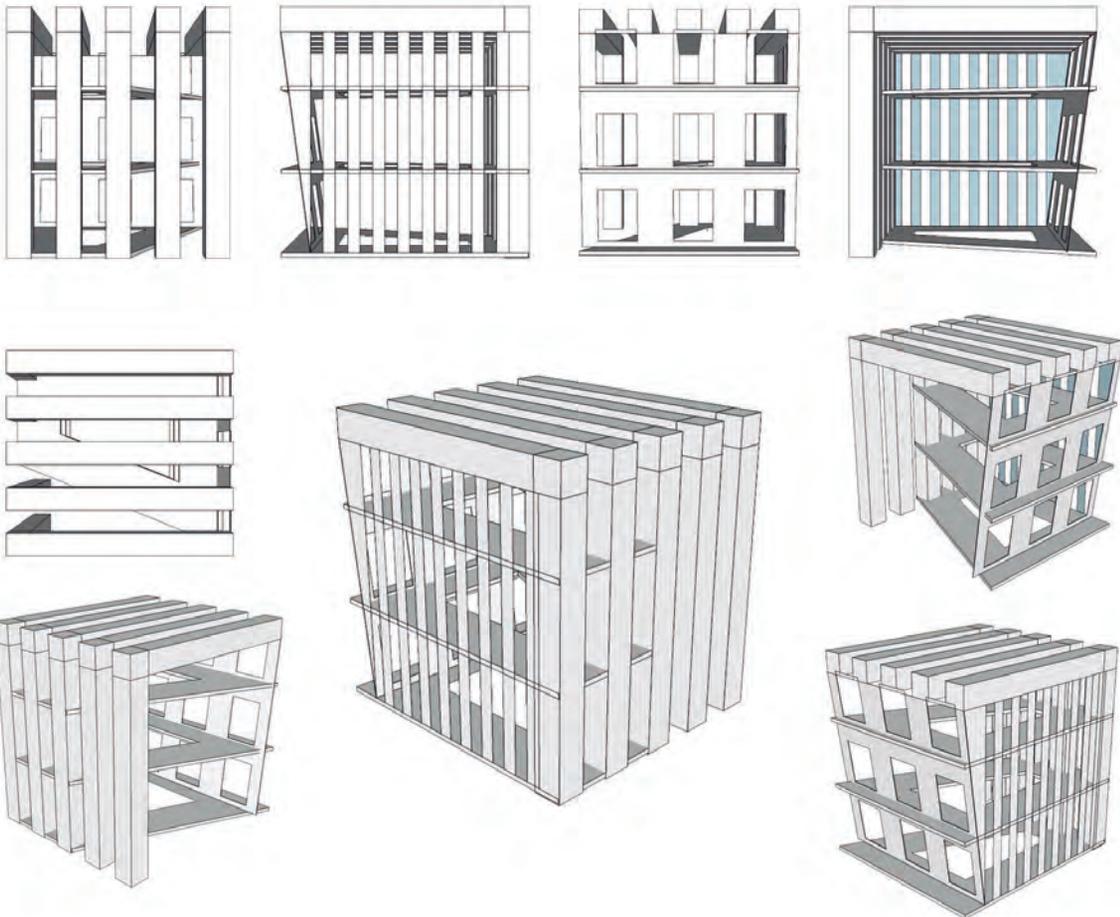


FIGURA 04
Estudiante Sthefany Cuadros Zuñiga,
Taller de Arquitectura VII / 2020.

FIGURA 05

Estudiante Gonzalo Puente Eterovic,
Taller de Arquitectura VII / 2020.



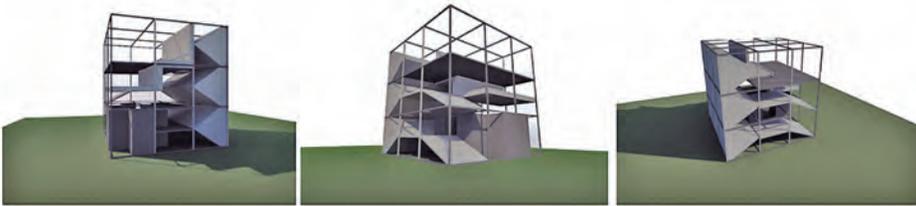


FIGURA 06

Estudiante Nicole Arias Soletto,
Taller de Arquitectura VII / 2020.

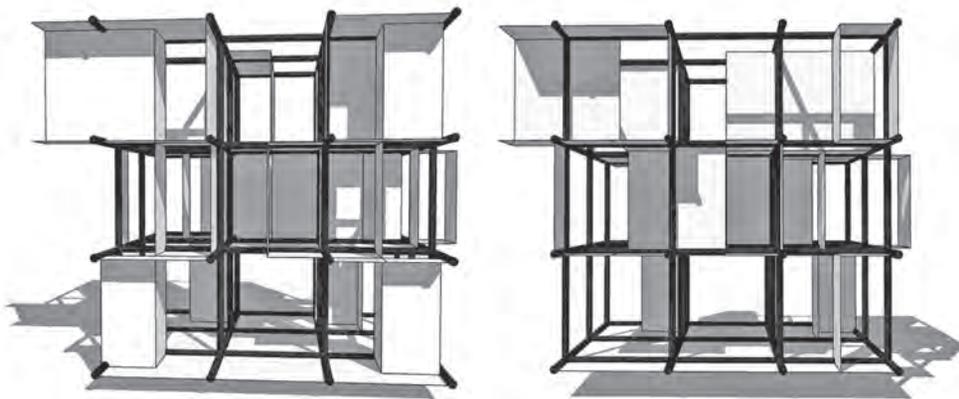


FIGURA 07

Estudiante Britney Espinoza
Saavedra, Taller de Arquitectura VII
/ 2021.

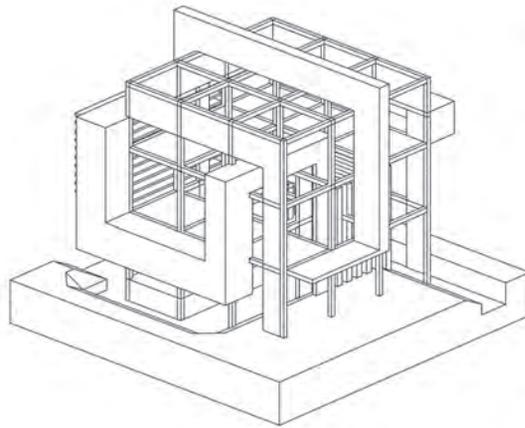


FIGURA 08

Estudiante Abigail Challgua Cabrera,
Taller de Arquitectura VII / 2021

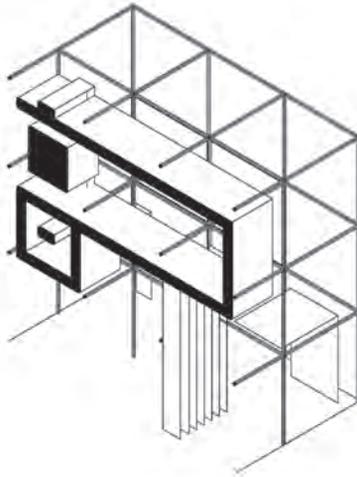
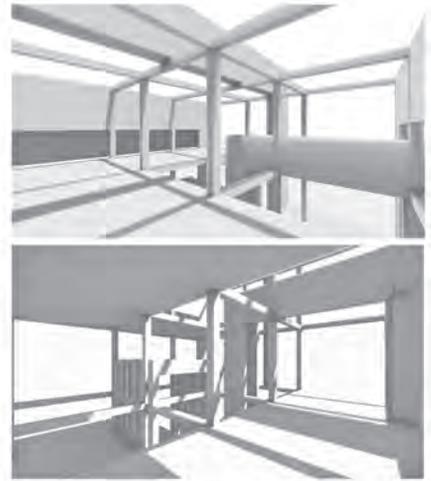


FIGURA 09

Estudiante María Fernanda Gamboa,
Taller de Arquitectura VII / 2021.

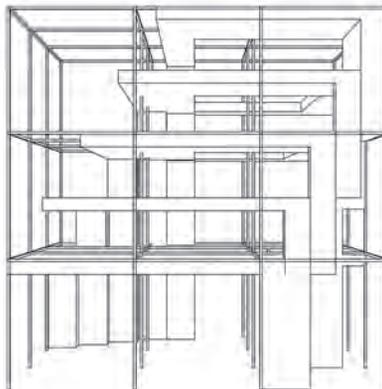
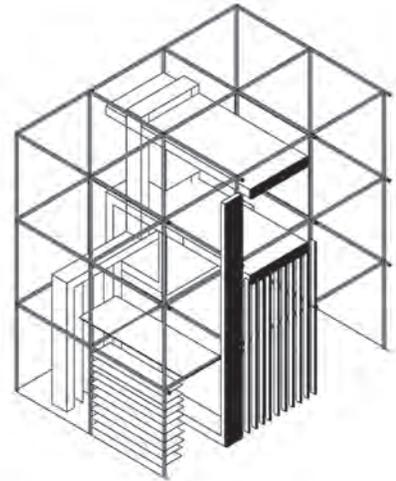
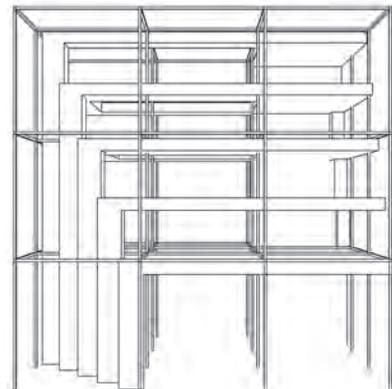


FIGURA 10

Estudiante Flavia Guzmán Seas,
Taller de Arquitectura VII / 2021.



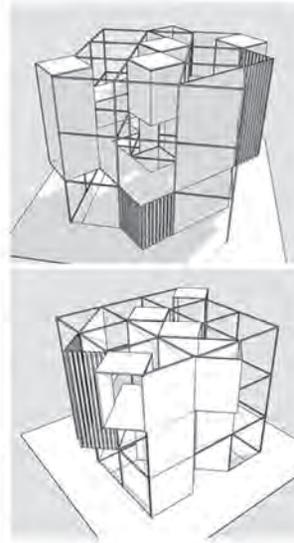
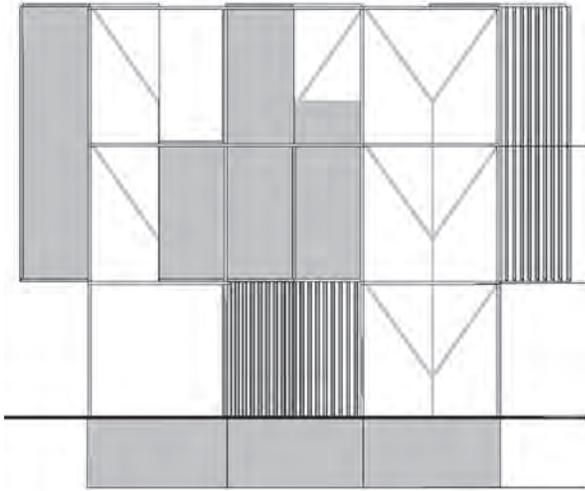


FIGURA 11
Estudiante María Lourdes Herbas,
Taller de Arquitectura VII / 2021.



FIGURA 12
Estudiante Abril Medina Zambrana,
Taller de Arquitectura VII / 2021.

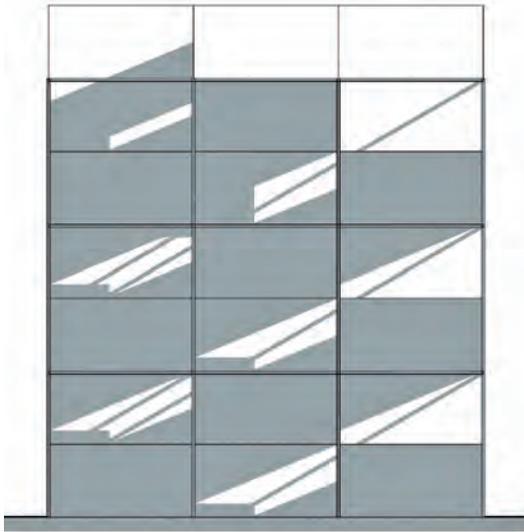


FIGURA 13

Estudiante José Daniel Mena, Taller de Arquitectura VII / 2021.

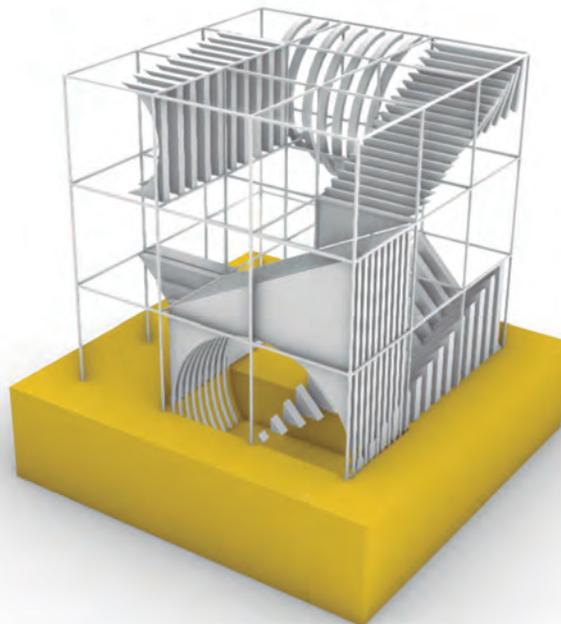
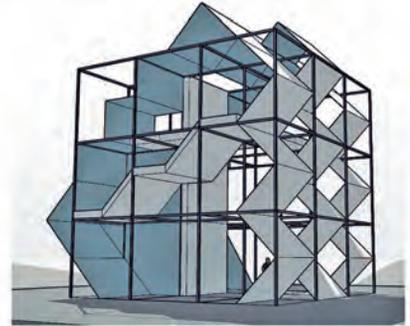
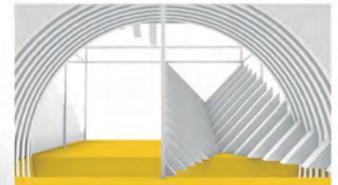


FIGURA 14

Estudiante Yoalí Morgado Hernandez, Taller de Arquitectura VII / 2021.



Operaciones ambivalentes

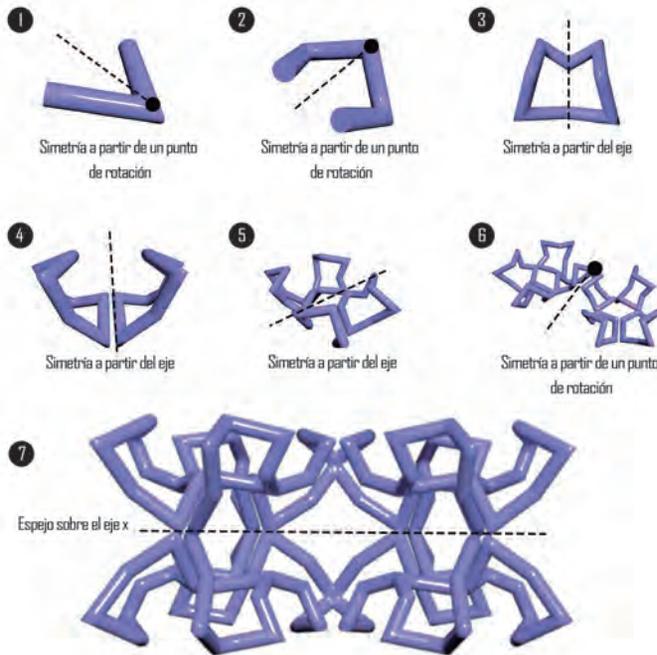


FIGURA 15

Estudiante María Fernanda Aranda,
Taller de Arquitectura VII / 2021



FIGURA 16

Estudiante Abigail Challgua Cabrera,
Taller de Arquitectura VII / 2021



FIGURA 17

Estudiante Yoalí Morgado Hernandez,
Taller de Arquitectura VII / 2021

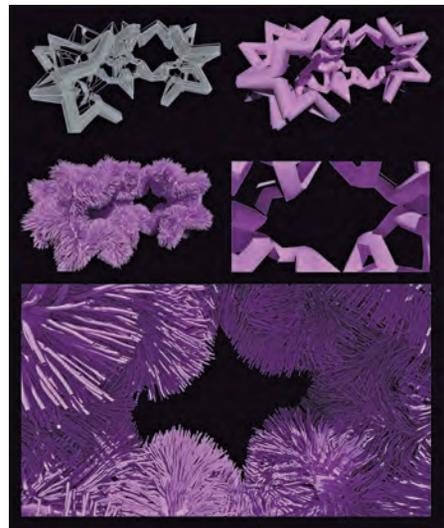


FIGURA 18

Christian Vargas Guzmán, proceso
simetría SOFT



FIGURA 19

Estudiante Yoalí Morgado Hernandez, Taller de Arquitectura VII / 2021.

Conclusiones

Los entornos virtuales presentan una cantidad considerable de recursos aptos para ser incorporados como instrumentos didácticos en el taller de arquitectura, pero más allá de eso para ser incorporados como mecanismos creativos capaces de reforzar las estrategias proyectuales hacia una arquitectura llena de vitalidad.

Será refrescante redireccionar los esfuerzos que en el ámbito digital únicamente buscan un render hiper realista, útil por su puesto en el paquete infográfico pero nefasto en intenciones equivocadas, hacia la reducción de caminos que nos lleven a una arquitectura experimental, provocadora, sensible y responsable.

Si hemos repensado la arquitectura constantemente es posible repensar las aulas y los medios didácticos únicos para nuestro oficio, finalmente es la academia la que debe permitir el enraizamiento de la innovación en la enseñanza.

Referencias



Baker G. (1998) *Análisis de la forma* (2da ed.) Editorial Gustavo Gilli, Barcelona España.

Bonfanti E. Bonicalzi R. Rossi A. Scolari M. Vitale D. (1987) *Arquitectura Racional* (3ra ed.), Alianza editorial, Madrid España.

Collage Teórico ESCALA (1986) *Educación de un arquitecto punto de vista de la Cooper Union*, Escala Fondo Editorial, Bogotá Colombia.

Miret S., Menichetti, F. (2020) *Ant 08 UWU*. Editorial Antagonismos Media, Buenos Aires Argentina.

París O. (2007) *Procesos proyectuales*, 30-60 Cuaderno Latinoamericano de Arquitectura, I+P Editorial, Córdoba Argentina.